

# EL SIGLO MÉDICO

## SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: Interesante discusión en la Sociedad de Higiene.—Gran Cruz de Beneficencia.—La Junta anual del Colegio de Médicos.—Sesión inaugural.—SECCIÓN DE MADRID: Aneurismas en las arterias poplitea, derecha é izquierda. La tuberculina en el Congreso de Barcelona.—Plan de defensa contra la propagación del cólera en Italia, aplicable á los grandes centros, y disposiciones relativas á las localidades marítimas.—SECCIÓN PRÁCTICA: Pólipo gigante del oído medio.—SECCIÓN PROFESIONAL: Inspección del Gobierno en el Montepío de titulares.—PEPÍODICOS MÉDICOS: EN IDIOMA CASTELLANO: I. El inhalador Fisac.—EN IDIOMA EXTRANJERO: II. La secreción psíquica del estómago.—III. La dermo reacción de los sífilíticos por el glicocelato de sosa.—IV. Técnica del tratamiento por la nieve de ácido carbónico en las enfermedades de la piel.—GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid.—CRÓNICAS.—ANUNCIOS.—VACANTES.

### Boletín de la semana.

Interesante discusión en la Sociedad de Higiene.—Gran Cruz de Beneficencia.—La junta anual del Colegio de Médicos.—Sesión inaugural.

La discusión que en la Sociedad Española de Higiene ha promovido el Sr. Montaldo sobre *La hidrofobia en Madrid* ha dado mucho juego, pues en ella han intervenido, después de la exposición hecha por el ilustrado médico de la Armada, los señores García Izcara, Carazo, Llorente, Pittaluga, Llavador y no sabemos si alguno más, pronunciando discursos muy interesantes por la gran competencia que sobre la materia tienen estos señores. Principalmente, el discurso del Sr. Llavador, profesor encargado del departamento antirrábico en el Instituto de Higiene de Alfonso XIII, fué muy aplaudido y celebrado por la maravillosa presentación que hizo de los documentos estadísticos, explicando el método antirrábico adoptado por el señor Murillo en el Instituto de Alfonso XIII, que es el de Hogenes; las diferencias entre el virus fijo y el de la calle, y la preparación de la vacuna.

Entrando en el examen de estadísticas, presentó, entre otras, la de Madrid, que comprende 941 enfermos, tratados en un período de cinco años, y adujo el curioso dato de que, de ellos, 554 fueron mordidos por perros vagabundos.

Después de encarecer la necesidad de una inspección en los Institutos antirrábicos que funcionan en provincias, algunos de ellos sin las garantías indispensables, manifestó que en el Instituto á cuyo profesorado pertenece se cuenta con un nuevo suero de propiedades rabicidas tan activas que, aplicado en inyecciones intersticiales, esteriliza el virus *in situ*, como el suero antitetánico y el anti-oftídico que se emplea contra las mordeduras de las víboras en la India, suero descubierto por el distin-

guido jefe de la sección de Sueroterapia Sr. Murillo.

En la última sesión puso término á este debate su iniciador Sr. Montaldo, quien leyó las conclusiones que del mismo se derivaban. En otro número las daremos á conocer á nuestros lectores.

Por Real decreto de 24 de Enero último, publicado en la *Gaceta* del 26, se ha concedido la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia á nuestro co redactor Sr. Cortezo. He aquí el Real decreto de referencia:

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, y á propuesta del de la Gobernación,

Vengo en conceder á D. Carlos María Cortezo y Prieto la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo negro y blanco, por canje de la de primera clase que disfrutaba y le fué concedida por los extraordinarios servicios que prestó como Jefe facultativo del Hospital de la Princesa, en 23 de Junio de 1878, y hallarse comprendido en el artículo 5.º de Mi Real decreto de 29 de Julio de 1910.

Dado en Palacio á 24 de Enero de 1911.—ALFONSO.—El Ministro de la Gobernación, *Demetrio Alonso Castrillo*.

El Colegio de Médicos ha celebrado la Junta anual con grande concurrencia de colegiados. Presidió nuestro compañero de Redacción, como presidente que es del mismo, Sr. Pulido. Leídas la Memoria de Secretaría por el Dr. Fernández Sanz, y el proyecto de presupuesto para 1911 por el doctor Horma, fueron aprobados sin discusión, con manifestaciones de adhesión á todos los trabajos realizados por la Junta directiva y á la marcha que llevan sus asuntos.

Los doctores Loza, Martín Muñoz y Pando Valle trataron después de diferentes cuestiones, principalmente de los medios de atender á las viudas, huérfanos y desvalidos de la profesión. Acerca de todo dió amplias explicaciones la presidencia, refiriendo las gestiones que había realizado para atender á diferentes necesidades y la conveniencia de utilizar el Montepío facultativo que viene funcionando desde hace más de medio siglo y ha enjugado muchas lágrimas y socorrido á miles de pensionistas.

Por primera vez se ha dado el caso de que el Colegio de Médicos de Madrid haya depositado en el Banco de España fondos sobrantes, á pesar de las grandes reformas realizadas en su local, con gran contentamiento de todos los colegiados.

El domingo último abrió sus puertas la Real Academia de Medicina. Por enfermedad de su ilustre presidente Sr. Calleja, hizo sus veces nuestro distinguido amigo Sr. Cortejarena. Siguiendo el ritual propio de tales actos, leyó el secretario perpetuo de la corporación, Dr. Iglesias y Díaz, detallada Memoria referente á los asuntos en que se ocupó la Academia el curso anterior, y después, el distinguido catedrático de la Central Sr. Olóriz dió lectura al discurso inaugural, que versó sobre la *Morfología socialística* ó sea el conjunto de aplicaciones que para la criminología, la pedagogía y la identificación de las personas pueden derivarse del preciso estudio de la forma exterior del cuerpo humano; y que tales aplicaciones son de importante valor en la vida social lo proclama cualquiera de ellas, la de la identificación muy principalmente.

Cuestión es ésta—dice un estimado colega—la de la identificación, que se debatió bastante hace algunos meses con motivo de la campaña de Melilla. Entre los numerosos cadáveres recogidos en el barranco del Lobo, en Sidi Musa ó en el zoco El-Jemis, hubo muchos á los que fué imposible identificar, porque en los fúnebres despojos habíase perdido todo rastro de las respectivas individualidades.

La Morfología humana, rama interesante de la Anatomía, tiende á subsanar esta deficiencia social con los diversos procedimientos que presta la Ciencia para efectuar la identificación personal. A la cabeza de todos figura hoy la *dactiloscopia*, que consiste en obtener las impresiones de las yemas de los dedos en forma gráfica.

En cualquier acto de la vida civil es posible probar la identidad con sólo enseñar los dedos, donde cada ciudadano lleva su propia filiación con más seguridad que en la cédula de vecindad, pues ésta puede ser usurpada, cosa que no ocurre con las huellas de los dedos.

Desde Febrero de 1909 existe el proyecto de crear en España un Archivo nacional de identidad, donde se coleccionarían los datos dactiloscópicos de todos los españoles; pero no se ha podido realizar todavía esta idea por la preocupación que esta clase de experimentos suscita indebidamente en los que suponen, con error, que es un procedimiento reservado para los criminales.

Cuando se divulga la *dactiloscopia*, mediante una intensa labor de propaganda, hasta los analfabetos podrán firmar sus contratos.

En el Instituto Nacional de Previsión se utiliza hoy el procedimiento dactiloscópico para formalizar todas las imposiciones.

Fueron concedidos los premios á los ilustrados doctores García del Real, catedrático de la Facultad

de Medicina de Valladolid, y Torregrosa. A ambos enviamos nuestra cordial enhorabuena.

DÉCIMO CARLAN

Madrid, 4 de Febrero de 1911.

## ANEURISMAS EN LAS ARTERIAS POPLITEA

DERECHA E IZQUIERDA

LIGADURA DE LA FEMORAL DERECHA EN EL VÉRTICE DEL TRIÁNGULO DE SCARPA Y EXTIRPACIÓN DE SACO  
LIGADURA EN EL LADO IZQUIERDO SIN EXTIRPAR EL SACO ANEURISMÁTICO. — CURACIÓN

Por el Dr. D. A. MORALES PEREZ

Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona.

M. F., natural de Lérida, de treinta y seis años de edad, casado y de profesión maquinista de locomotora en la línea del Norte.

Ha padecido en su infancia escarlatina y sarampión. En su juventud blenorragia y bubón venéreo. A los veintiocho años tuvo un chancreo sífilítico *con las generales de la infección*, la que se trató convenientemente.

A los treinta años contrae matrimonio con mujer robusta y sana. Ésta tuvo dos abortos y después dos partos á término, cuyas hijas viven en condiciones de buena salud.

El día 1.º de Noviembre empezó á notar edema en el pie y pierna derechos. Permanece en cama y, al desaparecer el edema, nota un tumor pulsátil en la región poplítea derecha.

La tumoración pulsátil aumenta y es diagnosticada de aneurisma poplíteo, por el profesor que le visita, el que le aconseja el ingreso en el Hospital Clínico y la operación.

El 14 de Noviembre ingresa en la sala de distinguidos y se le practica un minucioso examen, confirmando el diagnóstico de aneurisma poplíteo derecho. Hago caso omiso de otros datos de observación que no tienen un interés directo.

El alumno interno Sr. Ballory saca con especial cuidado las *esfigmografías*, en alguna de cuyas ondas tienen que estar representadas las bases y los vértices en distintos sitios.

El día 18 de Noviembre por la mañana practiqué mediante la termo-eterización (1) la ligadura de la arteria femoral derecha en el vértice del triángulo de Scarpa. Después de esta operación procedí á la extirpación total del saco, cuya disección fué en extremo laboriosa.

Algunas horas después se presenta en la región poplítea una hemorragia arterio-venosa tan alarmante que el operado quedó en malísimas condiciones y á punto de sucumbir. Fué necesario practicar una inyección maciza de un litro de suero, por las venas, y tuve que ligarle las arterias articulares y la vena poplí-

(1) En el último artículo referente á la termo-eterización, decía que hasta el 17 de Octubre pasado llevaba practicadas 7.400 anestesias etérea; desde entonces hasta hoy, 30 de Diciembre, se han efectuado 71 en el Hospital Clínico y 16 en la Casa de Salud del Pilar; que suman en total 7.437.

CLÍNICA OPERACIONES  
DR. A. MORALES

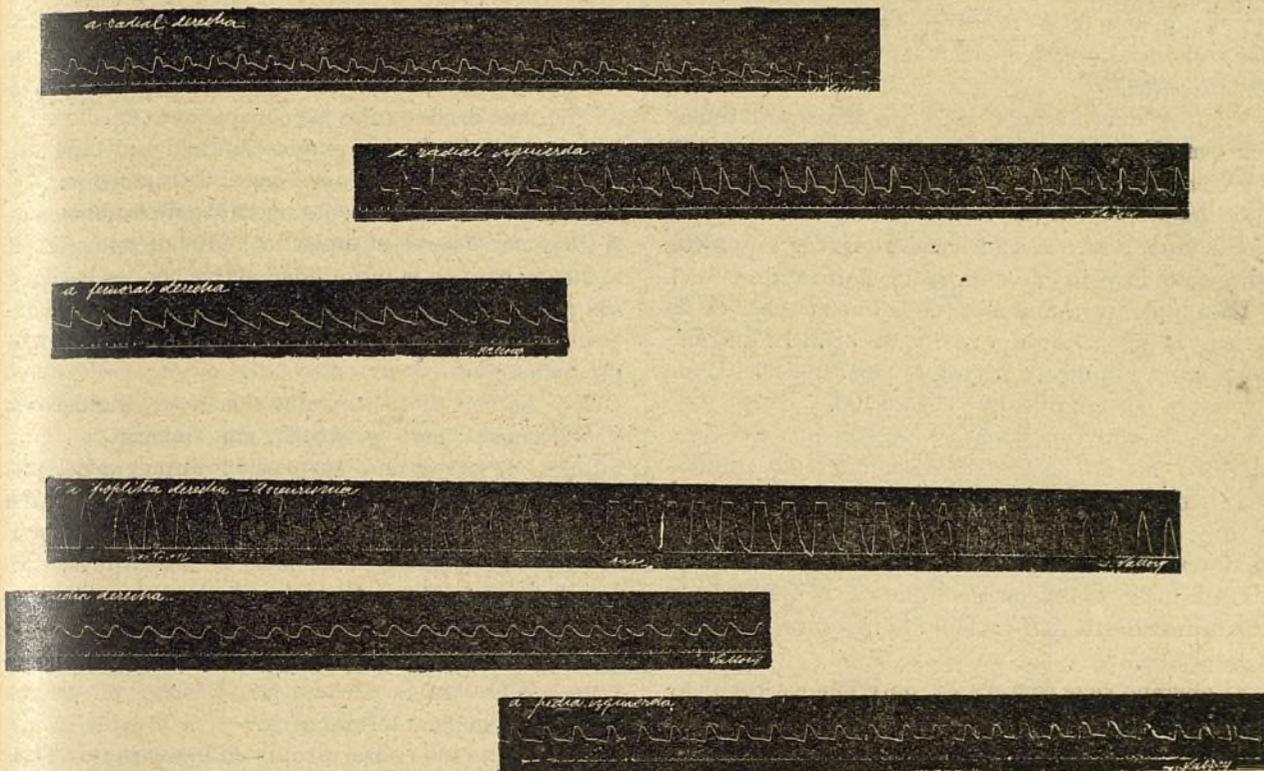


Fig. 1.a.

CLÍNICA OPERACIONES  
DR. A. MORALES

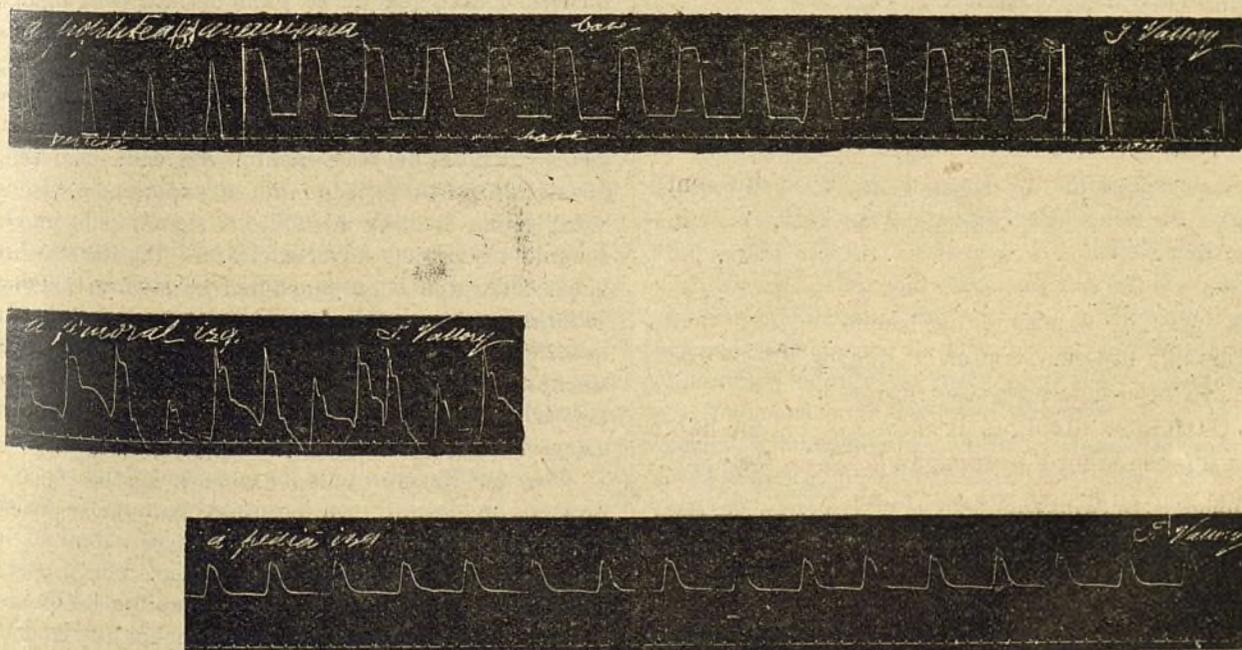


Fig. 2.a

tea. Además, fué necesario inyectarle soluciones de cafeína y otros estimulantes cardíacos.

A los seis días se le presentan dos escaras gangrenosas bastante secas en la región calcánea y externa del pie, que hoy, 30 de Diciembre, se han desprendido y las superficies cruentas están en un período favorable de reparación.

Algunos días después se le presenta otro tumor aneurismático en la arteria poplítea izquierda; y el 12 de Diciembre practico la segunda ligadura en el vértice del triángulo de Scarpa, sin extirpación del saco. Éste dejó de latir, y hoy 30 de Diciembre queda completamente ocluido y de un volumen insignificante.

La temperatura más alta fué la que acusó el 20 de Noviembre por la tarde, que fué de 38,2. El esfigmograma acusa el número mayor de pulsaciones el 19 de Noviembre por la tarde, que llegó á 100.

Sospechando con bastante fundamento que este individuo no estaba curado de la infección sífilítica pedí al competente y notable farmacéutico Dr. Pagés Maruny que practicase la reacción Wassermann, la que dió un resultado positivo.

Confirmado el diagnóstico, planteé el tratamiento antisifilítico clásico por no tener la necesaria experiencia en el 606.

El operado se encuentra en muy buenas condiciones, pues sólo falta por cicatrizar una pequeña extensión en la región poplítea derecha—en donde se extirpó el saco—y también muy poco en las superficies en las que se gangrenó la piel.

A muchas y profundas reflexiones se presta este caso clínico; pero la falta de tiempo, por una parte, y mi dudosa competencia como sífilógrafo, me retraen á emitir solamente *ad narrandum* los hechos, de donde se pueden deducir interesantes deducciones.

No quiero terminar estas líneas sin mencionar á los alumnos Santano Castillo y Ballory, como al profesor Sr. Sánchez Listosella, que tanto me ayudaron en los datos de esta historia clínica.

Barcelona, 30 de Diciembre de 1910.

## LA TUBERCULINA EN EL CONGRESO DE BARCELONA

Si yo dijese que las conclusiones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> de la sección de Terapéutica específica son más, cometería una desconsideración con el Dr. Ferrer Piera, presidente de la sección, que fué quien las redactó; pero bien puedo decir que *son más*, en el sentido de que interpretan por completo mi pensamiento, como el pensamiento de la sección que las aprobó por unanimidad, y del Congreso en pleno que sancionó esta aprobación. Tendría, por lo tanto, derecho á afirmar que mis ideas sobre tratamiento de la tuberculosis obtuvieron un éxito completo en el Congreso de Barcelona, si me diese, que no me da, por amparar con la autoridad ajena trabajos que yo he hecho y cosas que yo he visto. Sin embargo, puesto que esas conclusiones son por entero y sin reservas favorables á mis ideas, bueno será hacerlo constar, puesto que si hubieran sido

contrarias ya las hubieran jaleado estimados compañeros.

Lo que no puede hacerse sin fantasear, sin tergiversar los hechos, sin inducir á error á los lectores, pecado capital para un escritor científico, es comentar esas conclusiones, como lo ha hecho el Dr. Ribera en la *Revista de Ulecia*, desvirtuándolas de tal suerte, que yo mismo, que declaro más las conclusiones, no las reconozco á través de las explicaciones del distinguido cirujano. Estas conclusiones dicen textualmente:

1.<sup>a</sup> El único tratamiento científico de la tuberculosis, hoy por hoy, es el específico, entendiéndose por tal el que se basa en la inmunidad activa con los bacilos y sus productos (endotoxinas y exotoxinas) ó en la inmunidad pasiva (sueros obtenidos con estos mismos productos);

2.<sup>a</sup> Ambos procedimientos tienen sus limitaciones y deficiencias; pero producen, sin embargo, en gran número de casos, una suspensión duradera del proceso, que es todo lo más á que, hoy por hoy, se puede aspirar en el tratamiento de la tuberculosis.

Copiadas estas conclusiones, el Dr. Ribera, dirigiéndose á mí, dice: «el empleo de la tuberculina no ha sido aceptado, ni con mucho, por el Congreso de Barcelona». Más adelante añade: «lo que ha hecho el Congreso ha sido no rechazarla». Declaro que no me explico esa manera de discurrir.

Haré ante todo observar que en la sección de Terapéutica específica figurábamos varios que teníamos experiencia personal de este medio de tratamiento: Ferrer Piera, Figuerola Autran, Cardenal, Saye, Darder, Lloret, Umbert y otros, de Barcelona; Ramírez, de Logroño; Ledo y Castiella, de Bilbao; Buylia, de Oviedo; García del Real, de Valladolid; Royo Villanova, de Zaragoza; Elizagaray, Villegas y yo, de Madrid, y varios otros que no puedo recordar. Y ocurrió un hecho digno de llamar la atención: las observaciones que cada uno había hecho coincidían de tal suerte con las realizadas por los demás, que no se pudo discutir cosa alguna, porque todos estábamos de acuerdo. Era interesante ver cómo médicos que no nos conocíamos, que no nos habíamos comunicado anteriormente, coincidíamos al apreciar indicaciones, contraindicaciones, particularidades y detalles del tratamiento. Así cada cual salió fortalecido en la seriedad de su experiencia, viendo como había llegado adonde los demás sin previo acuerdo ni mutuas advertencias. El Dr. Ribera dice haber leído que en esta sección se riñeron batallas pavorosas entre partidarios y enemigos de la tuberculina. No fué así. Descartado el paréntesis abierto por el trabajo de Ortega Morejón, á quien yo hube de contestar cariñosamente en muy pocas palabras, allí no se discutió nada, ni nadie habló contra la tuberculina.

Creo que hicieron bien los enemigos de la tuberculina en no discutir con nosotros, porque no tenían ningún dato que aportar. Una cosa es hablar en un café y otra en un Congreso científico. Vengo observando que hablan mal de la tuberculina los que no tienen de ella experiencia, y sé de muchos que ignoran cómo se maneja y hasta de qué color es. Habrían teni-

do que empezar, para combatirnos, por manifestar que fundaban su opinión en un estudio de veinte enfermos ó treinta, y mejor todavía de cincuenta ó cien; de no echar por delante este caudal de experiencia, no tenían derecho á discutir con personas que sabían lo que decían y hablaban, como nosotros, de su experiencia personal. El mismo Dr. Ribera, que goza en otras cuestiones de una autoridad que reconozco y respeto, me permitirá que le recuse en éstas á que me refiero, porque es para todos notorio que no tiene en ellas ni una experiencia personal, ni siquiera un conocimiento de la experiencia de los demás que le autorice á hablar de estas cosas.

Resulta, pues, que quienes teníamos suficiente experiencia de este medio de tratamiento y podíamos hablar de él, por lo tanto, con una autoridad que falta en aquellos que le combaten, formulamos unas conclusiones claras, precisas, terminantes, que no pueden ser objeto de caprichosas interpretaciones. Decir como el Dr. Ribera que el Congreso no aceptó ni con mucho el empleo de la tuberculina, cuando en las conclusiones afirma que es el único tratamiento científico y que consigue en un gran número de casos *todo lo más á que hoy se puede aspirar en el tratamiento de la tuberculosis*, me parece que es gana de fantasear, de tergiversar las cosas y de embrollar y obscurecer, pretendiendo explicarnos conceptos claros y precisos que no necesitan ninguna explicación.

Séame lícito afirmar que las conclusiones relativas á este asunto constituyen una de las notas más europeas del Congreso por su justeza y precisión. No son declamaciones de apasionados entusiastas, sino declaraciones bien ponderadas de observadores imparciales que, dándose cuenta de las limitaciones y deficiencias del método, afirman solamente lo que se puede y se debe afirmar. La conclusión segunda representa el estado actual de la cuestión en el mundo. Un Congreso de especialistas alemanes no tendría ni un solo reparo que oponer, y el hecho de que una reunión de médicos generales españoles haya votado esa conclusión, dice cuanto puede decirse en honor del Congreso de Barcelona y de la cultura médica de España.

No hay una sola enfermedad que tenga resuelto su problema terapéutico, y la tuberculina, que es un medicamento como los demás, no ha resuelto el de la tuberculosis. Es un agente que tiene en el tratamiento de esta afección limitaciones y deficiencias análogas á las que otros agentes muestran en el tratamiento de otras enfermedades. Emplearla en los casos en que está indicada, es un acierto; usarla fuera de estos casos, es un error. Cuando está indicada produce una suspensión del proceso tuberculoso. Esto es lo que dicen las conclusiones del Congreso y esto es lo que se piensa acerca del particular en el mundo, después de una dilatada experiencia.

El Dr. Ribera presentó en su sección de Cirugía una conclusión contraria á la tuberculina, redactada además en términos molestos para los médicos, porque decía que los internistas que no veían las lesiones hablaban de éxitos de las tuberculinas, pero que los

cirujanos que las veían no compartían esa opinión. Dejando á un lado la pertinencia de ese ataque á los médicos, grandes colaboradores de los cirujanos en el progreso científico, la afirmación del Dr. Ribera es inexacta, porque ilustres cirujanos extranjeros emplean con éxito la tuberculina. De todos modos, la sección rechazó esa conclusión y aprobó otra que concuerda con las de la sección de Terapéutica específica, puesto que reconoce que en algunos casos ha sido beneficiosa, y al consignar que no debe aceptarse como tratamiento definitivo de los casos quirúrgicos hace bien, lo primero porque yo no creo que haya ningún tratamiento definitivo de afección ninguna, pero sobre todo porque en cirugía, como en medicina, hay casos en que está indicada la tuberculina y casos en que no lo está.

Como presidente de su sección, hizo mal el doctor Ribera en que los cirujanos discutiesen á solas una cuestión tan importante. Él, que obró inspiradamente reuniendo su sección con la de niños para discutir temas de cirugía infantil, ¿por qué no la reunió con la de Terapéutica específica para discutir el tema del doctor Puig sobre tuberculina en cirugía, privando con ello á su sección de los datos que hubieran podido suministrar los que tenían experiencia de este género de tratamiento?

Sería impropio que yo siguiera al Dr. Ribera en las elucubraciones á que se entrega para interpretar caprichosamente las conclusiones del Congreso, y que combatiese sus teorías sobre tratamientos racionales y tratamientos prácticos, resolución de problemas terapéuticos y otras cosas tan vagas é imprecisas. Esas son metafísicas, logogrifos que nada tienen que hacer en nuestra ciencia. Las conclusiones dicen lo que dicen, y bien claramente por cierto: lo escrito, escrito está.

El Dr. Ribera se queja de que yo haya dicho que fué su voz la única que se alzó en el Congreso contra la tuberculina. No tengo noticias detalladas de lo que ocurrió en la sección de Cirugía, y si él afirma que otros hablaron en contra, será verdad. ¿Cuántos fueron? ¿Dos? ¿Tres? ¿Cuatro? Los que quiera el Dr. Ribera; eso lo mismo da. Pero á esos cinco, á esos seis, con el Dr. Ribera, para no regatear un solo número al distinguido cirujano, les dijo el Congreso en sus conclusiones que no estaban bien enterados, que el único tratamiento científico de la tuberculosis, hoy por hoy, es el específico, y que teniendo este tratamiento grandes limitaciones y deficiencias, produce en muchos casos (cuando está indicado) todo lo más á que hoy se puede aspirar en el tratamiento de la tuberculosis.

JOSÉ VERDES MONTENEGRO

### PLAN DE DEFENSA

contra la propagación del cólera en Italia, aplicable á los grandes centros, y disposiciones relativas á las localidades marítimas.

No olvidando el peligro que constantemente nos amenaza de una invasión colérica, publicamos las siguientes instrucciones de defensa dadas por el Ministerio del Interior de Italia y que nos parecen dignas de especial atención y estudio.

## I

ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA HIGIÉNICA DE LAS PERSONAS.—INVESTIGACIONES DE LOS CASOS DE INFECCIÓN EXÓTICA

a) División de cada distrito en zonas; á cada zona será agregada una brigada, siendo las zonas tanto más reducidas cuanto más habitados estén los distritos.

b) Vigilancia muy rigurosa de todos los hoteles, posadas, dormitorios, asilos públicos, etc. (Véanse las disposiciones de la ley de Seguridad pública y los reglamentos relativos á la declaración diaria á la autoridad local de todas las personas alojadas, con indicación de sus respectivas procedencias.)

c) Vigilancia especial: 1.º De comerciantes de pescado, marineros y marinos en general.—2.º De traperos y comerciantes ambulantes.

d) Asistencia que se ha de dar á los vagabundos, sobre todo á los niños, los cuales deben ser, tan rápidamente como posible sea, sustraídos de la calle, dándoles abrigo y vigilándolos mucho.

e) Todos los jefes de una colectividad de cualquier género que ella sea, como igualmente los dueños ó encargados de hoteles y posadas, estarán obligados á hacer inmediatamente al alcalde ó al jefe de las zonas de que más arriba se ha hablado, la declaración de todos los atacados, así como la de los sospechosos de cólera. Ellos se encargarán además de comunicar al alcalde un boletín diario sobre el estado de salud de las personas que alberguen en su casa. Estarán sujetos á las mismas obligaciones, en lo que se refiere á su personal respectivo, las Compañías de tranvías, empleados de Ferrocarriles y de Correos, directores de fábricas y de establecimientos industriales.

f) Los presidentes de Sociedades obreras y de asistencia mutua estarán obligados á anunciar al alcalde todo hecho que llegue á su conocimiento sobre las condiciones de salud de los miembros de las Asociaciones por ellos presididas.

g) Se examinará si conviene imponer á los jefes de familia la obligación de declarar los supuestos ó positivos casos de cólera.

h) Las visitas á los muertos en su domicilio deberán hacerse con un cuidado especial, al objeto de comprobar por esta vía todo caso clandestino ó sospechoso.

i) El servicio de comprobación de visitas de muerto á los cementerios funcionará rigurosamente, y si no existe, se creará para poder alcanzar el fin indicado en el párrafo h). Para asegurar la vigilancia de que se ha hablado en los párrafos a), b), c), d) serán necesarios:

1.º *Escuadras de zona*, compuestas de médicos y empleados de la seguridad ú orden público. El jefe de la zona será nombrado por el prefecto, el cual mandará al médico provincial y al médico oficial las comunicaciones urgentes, y á los cuales ha de transmitir todas las noches su informe.

2.º *Escuadras especiales movibles*, sin circunscripción topográfica, para la vigilancia: a), de hoteles, posadas, etc.; b), de vendedores de pescado y marinos; c), de vagabundos, traperos y gentes que carecen hasta de abrigo.

Las escuadras especiales estarán compuestas de médicos, algunas personas que conozcan los grapos que se hayan de vigilar, guardias del orden público y municipales. Cada escuadra tendrá á su cabeza un jefe nombrado por el alcalde y que avisará en todo hecho interesante á la salud pública al jefe de la zona en que el hecho se ha producido.

## II

VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE

a) De los tranvías, ómnibus y despachos de diligencias para países vecinos.

b) De los ferrocarriles de interés local

c) De los ferrocarriles del Estado.

d) De los carruajes públicos.

La desinfección de los carruajes mencionados en las letras a), b), c) será hecha bajo la dirección de un médico sanitario.

La desinfección de los ferrocarriles del Estado ha sido ya reglamentada por la circular de 30 de Agosto de 1910, número 26.031, de la Dirección general de ferrocarriles, y para todos los servicios de transporte, sin distinción alguna, véase «Reglas generales» contra la propagación del cólera y de la peste, publicadas por el Ministerio del Interior, Dirección General de Sanidad, año 1910.

Los carruajes públicos serán revisados diariamente en sus respectivas cocheras; allí se limpiarán, y si fuera necesario, se desinfectarán, retirándose de la circulación aquéllos que por razón de higiene reclamen esta medida.

A los cocheros que se sustraigan al deber de una escrupulosa limpieza en sus vehículos, se les privará de los pases de libre circulación.

Desde luego, los carruajes públicos no se destinarán al transporte de enfermos; ahora bien, si se diera el caso excepcional de que cualquier carruaje público transportara algún atacado ó sospechoso ú objetos contaminados, ó que se dude pudieran estarlo, la autoridad municipal prohibirá que circule aquel carruaje y no permitirá en modo alguno que vuelva á circular sino después de una rigurosa desinfección, hecha bajo la inmediata vigilancia del médico.

Cuando un carruaje público transporte algún enfermo, el conductor del mismo lo hará constar así á la autoridad municipal, como igualmente el trayecto recorrido.

## III

VIGILANCIA DE LAVADEROS PÚBLICOS, DEL AGUA POTABLE, HUERTAS, LEGUMBRES, ALCANTARILLAS, PASAJOS, OFICINAS Y CÍRCULOS DE REUNIÓN

a) Desinfección sistemática de la ropa blanca en los lavaderos públicos, bajo una vigilancia apropiada, antes de proceder á su lavado y cuidado subsiguiente con los lavaderos.

b) Prohíbese á los hortelanos fumar de los restos ó desechos procedentes de la ciudad; igualmente regar con el agua que se ha utilizado para el lavado de las calles; también se prohibirá usar, ya para consumo, ya para riego, el agua de pozos en aquellas localidades que se hayan presentado casos de cólera ó sospechosos, que más tarde se hubieran confirmado.

c) Informe diario sobre las condiciones higiénicas de acueductos, depósitos y agua potable; ésta será examinada por el bacteriólogo y el ingeniero municipal. Se prohibirá hacer trabajos de ninguna índole en las canales, depósitos, etcétera, de agua potable, salvo en los casos de necesidad absoluta, y en este caso, únicamente podrán hacerlo empleados que se sepa de un modo cierto que no han tenido contacto alguno ni aun con algún sospechoso, y previa escrupulosa desinfección de su persona, vestidos, calzado, etc., antes de tocar el trabajo, condiciones éstas que han de ser certificadas.

d) Se cerrarán los pozos contaminados ó sospechosos; en los pozos descubiertos se colocarán bombas, sobre todo en aquéllos que han de destinarse al uso público.

e) Se vigilará muy cuidadosamente la limpieza de calles y alcantarillas, así como al personal encargado de estos servicios (barrenderos y vigilantes subterráneos).

f) Obligación de limpiar los paseos, blanquear las escaleras, limpiar y desinfectar las puertas, tramos de escalera, y retirar pronto los montones de basura correspondientes á cada cuarto.

g) Se desinfectará diariamente los círculos públicos y todo lugar frecuentado por el público, así como también en las habitaciones aquellas partes que más expuestas estén al contagio (ventanas, puertas).

h) Prohibase que funcionen los cinematógrafos.

## IV

## ESCUELAS

Si las escuelas están abiertas, se pedirá la opinión del Consejo provincial de Sanidad sobre la oportunidad de cerrarlas ó de dejarlas abiertas.

Si están cerradas, no se permitirá abrirlas sin un examen previo y detenido acerca de su situación sanitaria.

Deberán, en todo caso, ser excluidos hasta nueva orden todos aquellos que hayan sido atacados, é igualmente los sospechosos. Con este objeto se fijará una lista de los individuos que han estado enfermos y que frecuentan ó han frecuentado las escuelas, como discípulos, como profesores, como personas encargadas del servicio de los mismos, etc.

## V

## LOCALES PARA ENFERMOS SOSPECHOSOS Y SERVICIO DE TRANSPORTES DE LOS ENFERMOS Y DE LOS OBJETOS CONTAMINADOS.—SERVICIO DE GUARDIAS

a) Disponer inmediatamente amplios locales en donde quepa holgadamente un gran número de enfermos, cuidando muy bien de aislar los verdaderamente atacados de los sospechosos.

b) Organizar idónea y abundantemente el servicio para el transporte rápido y cómodo de los enfermos y de los sospechosos. Un empleado se encargará de vez en cuando de dirigir un informe verbal de las desinfecciones hechas.

c) Se procurará un número suficiente de vehículos para asegurar el transporte de los objetos contaminados ó que se sospeche puedan estarlo.

d) Se organizará el personal suficiente, médicos directores, otros médicos que estarán á sus órdenes, enfermeros, enfermeras, angarilleros, personal secundario de asistencia y capellanes.

e) Servicio de guardias. Un número suficiente de personas aptas vigilarán á los enfermos y sospechosos hasta que sean transportados á los locales de aislamiento en donde serán recluidos; este servicio de guardias tendrá lugar hasta que se haga la desinfección.

f) Se hará, bajo la inspección directora del médico, un completo y escrupuloso reconocimiento en todas las dependencias de los locales de aislamiento, al objeto de tener una base segura para que la acción profiláctica sea fructífera y pueda á su vez ser continuada. Hacer el examen bacteriológico de las deyecciones de los convalecientes, para tener, con esta nunca bien elogiada medida, la garantía de la acción profiláctica.

## VI

## LOCALES DE OBSERVACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE HAYAN TENIDO CONTACTO CON ENFERMOS Ó SOSPECHOSOS

a) Distribuirlos de un modo que puedan albergar un gran número de personas.

b) Proveerlos de lavaderos, baños, duchas y disponer de

número suficiente de cubiertos personales, servilletas, etcétera, con el fin de evitar confusiones muy expuestas.

c) Confirmar la pureza de las aguas potables.

d) Desinfección sistemática de los retretes.

e) Reclutar personal de asistencia en la cantidad necesaria.

f) Desinfección de la indumentaria durante el período de observación y antes de la salida. Estos locales los dirigirá un médico y se quedarán con la indicación de las personas que los hayan ocupado, de su edad, domicilio, profesión, etc., con el fin de extender la acción profiláctica.

## VII

## APARATOS DE DESINFECCIÓN.—DESINFECTANTES Y PERSONAL

a) Disponer de un número suficiente de estufas de desinfección en relación con los locales de que se ha hablado en los párrafos V y VI.

b) Disponer un número suficiente de: 1.º Vasijas para el sublimado. 2.º Bombonas para el sublimado y otros líquidos desinfectantes. 3.º Bombas irrigatorias para lechadas de cal. 4.º Otros accesorios para desinfecciones y desinfectores.

c) Procurarse personal apto y abundante.

d) Hacer la desinfección á domicilio, llevando á las habitaciones en donde haya habido casos de contagio, vasijas para las soluciones de sublimado corrosivo, en las que se sumergirán los vestidos, ropas blancas, etc.

e) Cuando se haga la desinfección á domicilio, no se olviden ciertos sitios que suelen con frecuencia contaminarse (como puertas, ventanas, tramos de escalera); la solución caliente de sosa puede emplearse en estos sitios con mucho provecho.

## VIII

## MÉDICOS Y GUARDIAS EN CADA ZONA, ENFERMEROS, ETC.

Atenderán, con asiduidad, la zona de que están encargados:

a) Los médicos-guardias, á quienes se proveerá de cajas para casos de urgencia.

b) El personal de asistencia inmediata, enfermeras, enfermeros, ambulancias, angarilleros, etc.

El personal de asistencia, enfermeros, etc., cuidará muy mucho de su desinfección personal con los medios que tengan á su alcance.

Las ambulancias de las escuadras harán lo propio, revisándose de las ropas propias del caso cuando hayan de entrar en funciones.

## IX

## SERVICIO DE OBSERVACIONES BACTERIOLÓGICAS

Procedase:

a) Al aumento, si necesario fuese, de personal en los Laboratorios municipales.

b) A la descentralización del servicio, estableciendo estaciones secundarias en los sitios apropiados.

c) Pónganse en comunicación los Laboratorios secundarios con el central.

d) Organícese un servicio para la exacta comprobación de los ensayos bacteriológicos en todos los Laboratorios.

Habrá á modo de un registro para los enfermos, en donde constarán los resultados del examen bacteriológico, y otro para los convalecientes, con los resultados de exámenes posteriores (véase el párrafo V. g).

## X

## ORGANIZACIÓN QUE SE HA DE DAR A LOS HOSPITALES É INSTITUCIONES COLECTIVAS

a) Todo Hospital é institución colectiva de cualquier gé-

nero que sea, dispondrán del suficiente local para poder aislar todo caso sospechoso.

b) Se procurará la vigilancia higiénica y sanitaria y la limpieza más escrupulosa en todas las instituciones colectivas.

La preparación de alimentos será vigilada de tal modo que pueda alejarse de todo peligro de contaminación.

Se proscribe en absoluto el consumo de legumbres crudas, alimentos contaminados, ostras, moluscos y otros mariscos, así como todo aquello que constituya una alimentación defectuosa desde el punto de vista higiénico.

c) Las colectividades que manden niños ó jóvenes que tengan como internos en fábricas ó almacenes, se asegurarán de las buenas condiciones higiénicas de dichas fábricas ó almacenes, prohibiéndoles su asistencia si dichas condiciones fueran siquiera dudosas.

d) Los profesores que saquen grupos de colegiales de paseo, se convencerán de que el recorrido durante el paseo se hará en localidades higiénicas, sin que se permita á los alumnos penetrar en fábricas ó almacenes.

e) Véase el párrafo I, e).

f) Véase por el cumplimiento de estas disposiciones, así como de que en todas las colectividades, fábricas, establecimientos industriales, etc., se provean del número suficiente de lavabos para el lavado constante con agua y jabón, para la desinfección de las manos de todo el personal, antes y después de todas las comidas.

g) La autoridad inspeccionará muy á menudo para que estas disposiciones sean cumplidas.

## XI

### BAÑOS DE MAR.—VIGILANCIA DE PUERTOS.—NAVEGACIÓN INTERIOR

Quando una parte del litoral bañado por el mar se sospeche pueda estar contaminada:

a) Entonces se prohibirán los baños y la natación en los puertos á cuyas orillas aboquen alcantarillas de la población. Los establecimientos destinados á los usos que en la letra a) se indican, serán cerrados.

b) Se vigilará atentamente á los marineros y personal de servicios de tiendas de baño y de los desembarcaderos en los puertos de mar. (Véase párrafo I, c.)

c) También se prohibirá embarcar agua del puerto para ser usada como lastre.

d) Véase la orden ministerial sobre la organización interior.

## XII

### PESCA.—VENTA DE MARISCOS.—VIGILANCIA SOBRE TODO GÉNERO DE COMESTIBLES

a) Prohibase la pesca en toda localidad contagiosa ó sospechosa y hágase cumplir estrictamente esta medida.

b) Prohibase la venta de mariscos.

c) Véase página I, a), sobre vendedores de pescado y, en general, de la gente de mar.

d) Rigurosa vigilancia de toda clase de géneros alimenticios, desechando aquellos que se consideren contagiados, sospechosos ó alterados.

## XIII

### PROTECCIÓN Á LOS INDEMNES Y AL PERSONAL DE FERROCARRILES Y DE CORREOS

a) A los trenes rápidos y expresos acompañará un médico (con nombramiento oficial).

Para trenes ómnibus y directos la vigilancia se hará en las estaciones de llegada por médicos, lo más rápidamente

posible y con todo lo necesario para obtener una profilaxia racional, pero sin molestias inútiles y sin pérdida de tiempo para los viajeros.

b) Para la filiación de las personas que parten de las localidades infectadas se puede usar un certificado de identidad, que para los expresos y rápidos se distribuirá en el curso del trayecto; para las personas que parten en trenes directos y ómnibus, se les entregará en la estación de partida antes de adquirir el billete del ferrocarril.

c) Se ordenará que los trenes que pasen por zonas infectadas lleven el mayor número posible de departamentos de las tres clases, á disposición de los viajeros que monten en estaciones de partida situadas más allá de la zona infectada.

d) Los barcos en franquía con pasajeros deberán tener un médico de bordo, con la suficiente cantidad de desinfectantes y un camarote para las necesidades del servicio sanitario.

A todos los barcos en franquía, tanto los de pequeño como los de gran cabotaje, se les entregará un certificado de identidad ó pasaporte sanitario. Este pasaporte se entregará no ya solamente á los pasajeros, si que también al personal con equipaje cuando desembarquen definitivamente.

Los paquetes postales y mercancías en franquía proceden de localidades infectadas, no se aceptarán si no son embalados de modo que pueda comprobarse el contenido, para poder excluir aquéllos que eventualmente pudieran contener objetos contaminados. La comprobación de estos paquetes postales se hará por un personal especial de las Administraciones de Correos y ferrocarriles, en presencia del médico á quien encarga el prefecto.

f) La exportación de trapos, objetos de uso sucios, contaminados ó que se sospeche lo estén, así como de mariscos, será prohibida.

Si se ha comprobado que este transporte ha tenido lugar, los objetos serán destruidos por orden de las autoridades de ferrocarriles, consumos ó Aduanas.

g) En caso excepcional, se examinará si conviene prohibir la exportación de legumbres y hortalizas.

h) El personal de ferrocarriles y Correos que presten servicio en localidades infectadas, tendrá á su disposición: jabón, desinfectantes y blusas de repuesto.

i) Los vagones postales y las camas para viajeros en los trenes, se vigilarán y desinfectarán sistemáticamente.

j) Los paquetes postales se desinfectarán á la salida.

## XIV

### EMIGRACIÓN

a) Los emigrantes serán cuidadosamente vigilados á la salida y á la llegada. (Véanse las disposiciones ministeriales sobre la vigilancia en la frontera).

b) Cuando los emigrantes, procedentes de distintas localidades, se reúnen en la de partida, estando ésta infectada, se les aislará para evitar el peligro de que transporten el virus fuera de la ciudad; al objeto, se dispondrán trenes, barcos ó asilos para los emigrantes, en los que se alojarán hasta la llegada ó partida del vehículo que los ha de conducir, sin que su estancia haya podido ser peligrosa.

Las mismas medidas se tomarán para los emigrantes que llegan á una localidad infectada y, desde la cual se han de irradiar hasta llegar á su residencia definitiva.

Los prefectos y alcaldes tomarán las medidas necesarias, según su respectiva competencia, á fin de que el plan arriba expuesto se cumpla, según las circunstancias y cada caso particular exijan.

J. M. R.

## Sección Práctica.

## POLIPO GIGANTE DEL OIDO MEDIO

(NOTA CLÍNICA)

Por D. FERNANDO BERTRÁN

Laringólogo del Real Dispensario Príncipe Alfonso.

En el curso de las otorreas crónicas se desarrollan con gran frecuencia granulomas polipoideos que adquieren diferentes tamaños. El que es objeto de la presente *nota clínica* me permitió clasificarlo como *pólipo gigante* dadas sus enormes dimensiones, y mi intención al darle publicidad no es más que el de consignar *uno más*, puesto que esto es una cosa que todos los especialistas hemos tenido ocasión de observar, si no frecuentemente, al menos no tan poco que pueda llegar á constituir una rareza.

Botey, en su *Tratado de Oto-Rino-Laringología* (pág. 203), cita uno que asentaba en el promontorio y emergía más de un centímetro por fuera del meato auditivo.

Botella dió cuenta á la Sociedad Laringológica de Madrid de uno por él operado, de unas dimensiones verdaderamente extraordinarias y cuya extracción fué seguida de hemorragia abundantísima.

El Sr. Moya Listrán publicó en el número 3 de la *Revista Barcelonesa de garganta, nariz y oído*, un caso de pólipo fibroso gigante de la pared superior del conducto auditivo, en un hombre de cincuenta años, pólipo que medía tres centímetros y medio de longitud por uno y medio de diámetro, con un peso de 10 gramos.

Seguramente habrá publicados más casos análogos, que yo no he encontrado al revisar mi modesta biblioteca; pero con los tres mencionados basta para justificar el que yo me haya decidido á publicar el que la suerte me ha deparado.

Se trata de una joven de veintitún años, soltera, de oficio sirviente y natural de Madrid, que se presenta en mi consulta de la Cruz Roja del distrito del Congreso para que la reconozca su oído derecho que dice le supura.

El aspecto de la muchacha es de anemia pronunciada, con vestigios en el cuello de haber padecido adenitis supuradas. La historia de su enfermedad es otorrea bastante abundante que la obliga á llevar puesto un algodón en el oído desde hace un año, habiendo precedido á la aparición de la supuración dolores intensos. Asegura terminantemente que antes de esa fecha nunca ha padecido de los oídos.

*Examen:* No hay necesidad de aplicar el *speculum auri*, pues al quitar el algodón colocado en la concha, me veo ésta ocupada en su tercio anterior por una masa sonrosada bañada en pus y que salía por el conducto auditivo, masa móvil, consistente y que al cogerla entre las pinzas sangraba ligeramente; tenía, en fin, el aspecto de un pólipo tan frecuente en las otitis crónicas. Necesitaba para completar mi diagnóstico saber su procedencia, si su base de implantación estaba en el conducto en alguna de sus paredes ó si, por el contrario, esta producción procedía del oído medio, caja ó atrio, para con arreglo á ella hacer su extirpación; con un estilete contorneé el pólipo en todas direcciones, adquiriendo el convencimiento de que procedía del oído medio.

Varios métodos de ane- te- sia exist- en para poder hacer la extracción de los pólipos del conducto de la caja con el menor dolor posible; la mez- la de Bonaim, que tiene el inconveniente de producir escaras con gran facilidad; el método de Frey, que hace una inyección de solución de cocaína al 10 por 100 en el tejido del pólipo; el de Neumann ó inyección *subperióstica* de una solución caliente y esterilizada de cocaí-

ná al 1 por 100 con algunas gotas de adrenalina; la simple instilación de cocaína al 10 por 100 y adrenalina, que si bien no actúa en las partes cubiertas de epidermis, sí produce anestesia de la mucosa de la caja, sitio donde yo suponía ser el de implantación del tumor; esta circunstancia y sobre todo el no tener á mano jeringuilla hipodérmica para seguir el método de Frey ó el de Neumann, me hicieron decidir por dicho procedimiento.

Hecha una mezcla á partes iguales de solución de cocaína al 10 p r 100 y adrenalina al 1 por 1.000 y rechazando con un estilete la masa del pólipo, fué instilando en todo su alrededor unas cuantas gotas de esta mez- la, tirando de pabellón para lograr llegase á la caja. Á los veinte minutos fué insinuando una asa fría por todo el contorno, haciéndola avanzar lentamente hasta alcanzar el pedículo de inmersión, logrando al apretarla extraer toda la masa poliposa, que por sus dimensiones me produjo gran asombro. Una gran hemorragia fué la consecuencia; hice un taponamiento de gasa esterilizada con adrenalina, logrando cohibirla por el momento, pero volviendo á producirse tantas veces como quitaba la gasa con objeto de ver si lograba apreciar el punto exacto de la implantación del pólipo. En vista de esta contingencia decidí suspender toda maniobra, rellenando fuertemente el conducto con una tira de gasa iodofórmica mojada en adrenalina, que dejé durante cuarenta y ocho horas.

El tamaño del pólipo era de unos tres centímetros de longitud por uno y medio de diámetro, terminado por un trozo que daba sobre el resto de la masa una vuelta de espiral.

En la segunda cura, la hemorragia se ha cohibido por completo, el conducto auditivo es de amplias dimensiones, no es preciso rectificar la dirección para poder ver el tímpano; éste se halla destruido casi en su totalidad, el mango del martillo y la apófisis vertical del yunque están adheridos á la pared interna de la caja y en el promontorio veo el punto de origen del pólipo, del cual aún queda un pequeño residuo que quito con una pinza de Herzfeld, raspando luego con una cucharilla y cauterizando con el cloruro de cinc.

Pocas palabras tengo que decir de las consecuencias operatorias; la supuración quedó reducida al mínimum, pues sólo salía manchada la punta de la gasa; la enferma no ha vuelto á aquejar molestia alguna, y, haciéndola cura alterna, se ha conseguido á los quince días agotar por completo la supuración, no quedando apenas alterada la audición.

Madrid, Enero 1911.

## Sección profesional

INSPECCION DEL GOBIERNO  
EN EL MONTEPIÓ DE MEDICOS TITULARESLista de los señores socios que están conformes  
con la liquidación.

ÁLAVA	José Herrera.
D. Ildefonso Pérez.	Sebastián Lopez Campos.
ALICANTE	Antonio Beltrán.
D. Máximo Prats Cañizares.	Manuel Moncada.
Rafael Expuche Puerto.	Viuda de D. Ricardo López.
Juan Bautista Pastor.	D. Eduardo Pérez Cano.
ALBACETE	José Alarcón Segura.
D. José Teigel.	Viuda de D. Trinidad Fernández.
ALMERÍA	D. Diego Martínez Fernández.
D. José T. Motos Trigueros.	Guillermo Rodríguez Pérez.
Pantaleón Moreno.	Natalio Martín Jiménez.
José Barrientos.	Manuel Sánchez Sánchez.

- D. Antonio Navarro Marqués.  
Fermín Peralta Márquez.  
Nicolás González.  
Manuel Marín Amad.  
Rafael Nieto.  
Francisco Morales.  
Antonio Beltrán Díaz.  
Manuel Limones Jiménez.  
Eduardo Ibáñez.  
José de Santisteban Pérez.  
Juan Granados.  
Jerónimo Ortuño.
- ÁVILA
- D. Serapio Mena.
- BADAJOZ
- D. José M.<sup>a</sup> Fernández.  
Bernardino Navarro.  
Julio Blasco de la Torre.  
Diego Cortés.  
Gregorio Pérez.  
Luis Díaz.  
Francisco Fernández.  
Ramón Gomez.  
Manuel Martínez.  
Viuda de D. Alfredo Martínez.
- D. Paulino García.  
Guillermo Paniagua.  
Carlos Saban.  
Alvaro Trigo.  
Hermenegildo Alvarado.  
Eduardo Bernáldez.  
Juan F. de la Cruz.  
Leopoldo Ferrer.  
Ildefonso Lao Romero.  
Jerónimo Marín.  
Joaquín Piñero.  
Blas Torrelo López.  
Segundo Núñez.  
José A. Fontanet.  
Manuel Alvarez.  
Narciso Gallego.  
Manuel Gallego.  
Manuel Badajoz.  
Dionisio Pizarro.  
Marcial López.  
Viuda de D. Manuel Domínguez.
- D. Miguel González.  
Eduardo Nancho Polidoro.  
José Vicente Limo.  
José Sáenz López.  
Adolfo Vara y C. de Vara.  
José Santamaría.  
Juan Morales.  
Emilio García.  
Juan Caballero.  
José Vilari.  
José Velasco.  
Francisco Ruiz.  
Mariano Alcántú.  
Leopoldo Nazario Oliveira
- BALEARES
- D. Sebastián Borrás.  
Antonio Alomar.  
Sebastián Amengual.  
Antonio Rosell.  
Gabriel Amengual.  
Antonio Batlle.  
Guillermo Bosch.  
Gabriel Carrio.  
Juan Garau.  
Miguel Llabres.  
Sebastián Amengual.  
Jenaro García.  
Miguel Moncadas.  
Viuda de D. Juan Sala.
- D. Antonio Leseas Monjo.  
Damián Ramiro Vidal.  
Ramón Venrell.  
Bartolomé García.  
Juan Fesaneda.  
Damián Mezquida.  
Gaspar Jaume.  
Guillermo Roca.  
Juan Caldentey.  
Antonio Cervera.  
Guillermo Galmes.
- BARCELONA
- D. Enrique Navarro.  
Sebastián Basa.  
Cándido Bages.  
Joaquín Cuyas.  
Santiago Foant.  
Ramón Marech.  
Arturo Martín.  
Francisco Palas.  
Domingo Quinquer.  
Francisco Soler.  
Ramón Vendrell.  
Buenaventura Viladecam.  
José Ventió.  
Isidro Sunyer.  
Manuel Calduch.  
Juan Buxo.  
José Turell.  
José Maxot.  
José Pala.  
R. Batlle.  
Mariano Comas.  
Ramón Y. Padró.  
Joaquín Morera.  
Gonzalo Planas.
- BURGOS
- D. Manuel González.  
Antonio Arnáiz.  
Pedro Sáinz.  
Aureliano Palomares.  
Juan González.  
Victoriano García.  
Tomás López.  
Miguel Moraza.  
Isidoro Cuesta.  
Mariano Fernández.  
Federico Díez.  
Silvio López.  
Ricardo González.  
Luciano Navarro.  
Juan Berrojo.  
Pío Cadiñanos.  
Modesto de la Torre.  
Pastor Bahamonde.  
Manuel Alba.  
Atilano de Quevedo.  
Miguel Santos.  
Demetrio Ruiz.  
Juan V. Rivera.  
Ramón Pérez.  
Francisco de Pereda.  
Viuda de D. Nicolás Ortega.
- D. José Merino.  
Vicente Manzanares.  
Simón Molero.  
Julio de Juana.  
Santiago Guerra.  
Matías de la Cámara.  
Ramón Molero.  
Román Brojeras.  
Avelino Alonso.  
Olegario Vélez.  
Augurio Sanz.  
Germán Rodríguez.  
Félix Pérez.  
Gelasio Perdiguero.  
Federico Gutiérrez.  
Juan Gallego.  
Cipriano Dulanto.  
Pantaleón Benito.
- D. Andrés Arriaga.  
Santiago Aparicio.  
Alejandro Ortega.  
Pedro Benito.  
Florentín Beltrán.  
Federico de Miguel.  
Evaristo de Miguel.  
Pantaleón Martínez.  
José David Castro.  
Pedro Brogueras.  
Trifón Bravo.  
Enlogio Ruiz.  
Saturnino Mantilla.  
Braulio Garro.  
Pedro Gómez.  
Francisco Martín.  
Mateo Lino Mazón.  
Leonardo Martínez.  
Carlos Martínez.  
Salvador Bravo.  
José Gutiérrez.  
Juan Grifó.  
Sinforoso Villafán.
- CÁCERES
- D. Jesús Lozón Da ama.
- CÁDIZ
- D. Ricardo García.  
Ildefonso Macías.  
Miguel Ruiz.  
Laureano Cambil.  
Salvador Sánchez.  
Servando Angel de Dios.  
José Peláez.  
Celestino García.  
Juan García.  
Buenaventura Morón.  
Pablo Bauzano.  
Diego Rodríguez.  
Vicente López.  
Segundo de Olea.  
Luis Vilches.  
Francisco F. Carabany.  
Luis Pellixó.  
Juan Luis de Sosvilla.  
José Durán Camacho.  
Antonio García.  
Juan Lana Rodríguez.  
Santiago I. Moreno.  
Juan José Arbolí.  
Vicente Luna.  
Joaquín Benedicto.
- CASTELLÓN
- D. Francisco Coloma.  
Saturnino Vidal.  
Antonio Manrique.  
Antonio Rives.  
José Montclín.  
Francisco Berenguer.  
José M.<sup>a</sup> Belles.  
José M.<sup>a</sup> Martínez.  
Gonzalo Salvia.  
José Pastor.  
Juan Bautista Ballester.  
José Carulla.  
José E. Monferrer.  
José Ortiz Ros.  
Julio Postas.  
Ramón Rocabel.  
Francisco Albiach.  
Emiliano Benages.  
José B. Bielsa.  
Juan B. Mateu.  
Antonio Cremades.  
Viuda de D. José Domech.
- D. Bernardo Possetti.  
Gonzalo Jimeno.  
Indalecio Hellín.  
Fernando Jover.  
Celestino Más.  
Manuel Moizanes.
- D. Vicente Pons.  
Emilio Pérez.  
Enrique Rosa.  
Manuel Rodrigo González.  
Julio Massa.  
Abel García Ferrer.  
Emilio Querol Ferrer.  
Pedro Vidal Miralles.
- CIUDAD REAL
- D. Ramón Campillo.  
Marcial Calzada.  
José Morcillo.  
Viuda de D. Federico Rodero
- D. Pedro Sáinz.  
Vicente Ayllón.  
Antonio Guerra.  
Andrés Gómez.  
Tomás Martínez.  
Ricardo Rodero.  
Mateo Alonso.  
Pablo Carrascón.  
Patricio Fernández.  
Viuda de D. Manuel Gascón.
- D. Dámaso Hernández.  
Francisco Muñoz.  
Viuda de D. Gabriel Rodríguez.
- D. Fernando Oliveros.  
Facundo Gómez.  
Pedro M. Lozano.  
Manuel Rupilanchas.  
Julian Velasco.  
Mariano Parrilla.  
Evelino Rodríguez.  
Pedro I. Velasco.  
Jesús Reja.  
José Antonio Alarcón.  
Manuel Sánchez Pérez.  
Juan Antonio Palacios.  
Rafael López.  
Eduardo Gimadevilla.  
Francisco Recio.  
Trinidad Santiago.  
Vicente Díaz Peñalver.  
Enrique Cañizo.  
Antonio Sánchez.  
José Yébenes.  
Viuda de D. Antonio García.
- D. Enrique Fernández.  
Agustín Ciudad.  
Estanislao Cabanillas.  
Francisco Salas.  
Antonio Aguado.
- CÓRDOBA
- D. Natalio Castellanos.  
Juan Alcaide.  
Amador Quintana.  
Juan Bautista Didier.  
Juan del Castillo.  
Francisco Velasco.  
Pedro Fernández.  
José Marín.  
Francisco Navarro.  
Viuda de D. Francisco Palop
- D. Simón Serrano.  
Vicente Sánchez.  
Viuda de D. Antonio Zorrilla
- D. José Caballero.  
Narciso Fuentes.  
José Márquez.  
Eduardo Rosales.  
Alfonso Rodajo.  
Luis Valbuena.  
Francisco Aranda.  
Amador Fernández.  
Francisco Quintana.  
Ciriaco Carmona.  
Pedro Díaz Barea.  
I. Manuel de Tena.  
José Amaya.

D. Siro Gerardo.  
Francisco del Castillo.  
Joaquín Berengena.  
Antonio Ruiz León.  
Rafael Torres.  
Tomás Martín.

## CORUÑA

D. Fernando Rubio.

## CUENCA

D. José Portillo.  
Gregorio de la Torre.  
Francisco Bernardo.  
Emiliano García.  
Amador López.  
César García.  
José I. Torrecilla.  
Lucas Izquierdo.  
Juan González.  
Urbano Arrilaga.  
Fernando Vicente.  
Gregorio Buendía.  
Bartolomé Franco.  
Julián García.  
Jerónimo Rico.  
Viuda de D. Emilio Andrés.  
D. Maximino Cueba Collado.  
Felipe García.  
Jesús M.<sup>a</sup> Pérez.  
Atanasio del Olmo.  
Loreto Alcázar.  
Tomás Aragón.  
Gregorio Federico.  
Ramón Garde.  
Sixto González.  
Andrés Blanco.  
Antonio Pérez.  
Alejo Sansigre.  
Gregorio Solano.  
Escolástico Valero.  
Manuel García.  
Valentín G. García.  
Simón González.  
Luis Moreno.  
Vicente Pena.  
Juan Piqueras.  
Eulogio Vega.  
José Alegría.  
Francisco Jesús Bonilla.

## GERONA

D. Pedro Cusi Gironella.  
Miguel Llinás.  
Emilio Arderius.  
Viuda de D. Antonio Figa.  
D. José M.<sup>a</sup> Lapifa.  
Agustín Moya.  
Baldomero Sagarra.  
Jaime Genover.  
Luis de Trinchera.  
Viuda de D. José Vila.

## GRANADA

D. Florencio González.  
Rafael Ortega.  
Alberto Moreno.  
Alberto Rivadeneira.  
Rafael Martínez.  
Juan Jiménez.  
José Giuotí.  
José Periañez.  
José López.  
José Pleguezuela.  
Eladio Casero.  
Pedro Gómez.  
Manuel Santaella.  
Rafael Vega.  
Eduardo Calderón.  
Eloy Aguilera.  
Juan Jiménez.  
Ventura Antonio Hortol.  
José Fernández.  
Miguel Hernández.  
Agustín Peralta.  
Francisco Rico.  
Francisco Morales.  
José Sillero.  
Enrique Gutiérrez.  
Manuel Ruiz Morón.  
Antonio Casas.  
Vicente Ganadís.  
Rafael Jiménez.  
Viuda de D. Rafael García.  
D. Joaquín Peso y Caro.  
Emilio Utrabo.  
Luis de la Peña.  
Diego Valera.  
Rafael Ramírez.  
Juan A. Romeral.  
Viuda de D. Fermín Ballester de D. José Ruiz Puga.  
de D. José Sánchez Rodríguez.  
D. Nicolás Tenes.  
José Ribera.  
Eduardo Ruiz.  
Rafael de la Torre.  
José Moreno.  
Baldomero Villanueva.  
Pedro Cano.  
Eduardo Espejo.  
José López Sánchez.  
Rafael Plaza.  
Ildefonso Moreno.  
Diego Castilla.  
Andrés Gutiérrez.  
Antonio Lino.  
Emilio Samaniego.  
Ramón Busto.  
Miguel Rafael Casares.  
Antonio Ruiz de la Fuente.  
José M.<sup>a</sup> Casares.  
Antonio Córdoba.  
Evaristo Pérez.  
Alvaro Martínez.  
Isidoro Carmona.

(Se concluirá.)

## Periódicos Médicos.

EN IDIOMA CASTELLANO: I. El inhalador Fisac.—EN IDIOMA EXTRANJERO: II. La secreción psíquica del estómago.—III. La dermo reacción de los sífilíticos por el glicocolato de sosa.—IV. Técnica del tratamiento por la nieve de ácido carbónico en las enfermedades de la piel.

## I

### El inhalador Fisac.

Copiamos de *La Medicina Científica*:

«La experiencia del Dr. Fisac (de Daimiel) sobre los beneficios de las atmósferas de cal y yeso en la tuberculosis pul-

monar, va á tener ahora posibilidad de ser comprobada por todos los clínicos merced á un aparato construido bajo la inspiración de este reputado profesor.

El aparato consiste en un recipiente de cristal de forma esférica, dentro del cual se depositan los polvos medicamentosos, que salen impulsados por una pelota de Richardson, por la boquilla situada en la parte superior.

Las sales preparadas por el farmacéutico Dr. Fisac son principalmente, sulfato de cal y óxido de calcio, asociadas al eucaláptol y ácido benzoico, productos purificados y tamizados con esmero. Véndese en frascos perfectamente afinados y en cantidad suficiente para un mes de tratamiento.

*Empleo del inhalador.*—Basta colocar el enfermo mismo el aparato sobre una mesa ó tenerlo en las manos á medio metro próximamente de la boca—que puede estar ligeramente entreabierta—para que el polvo penetre por ella á la vez que las fosas nasales, suavemente impulsado por la mano que comprime en acompasado movimiento la bola de goma. A los pocos instantes, si la inhalación se efectúa en una habitación, se nota en la atmósfera el polvo que flota, y no produciendo muchas toses no hay necesidad de renovar el aire ventilando la habitación.

Las inhalaciones durarán diez minutos por regla general; en ocasiones, si nada molestan, se prolongan quince ó veinte y se practican dos ó tres veces al día. El aparato se agita, sacudiéndolo ligeramente si el polvo se acumulase en algún punto, lo que no suele acontecer.

Debe conservarse, como los frascos de sales, al abrigo de la humedad, tapando con una bola de algodón hidrófilo la boca del inhalador; y si por descuidar esta precaución el polvo se dehidrata y se hidrata, haciéndose grumoso y pesado, debe abrirse el aparato y limpiarse bien, llenándolo de nuevo del polvo del frasco.

Las inhalaciones deben practicarse poco antes de las comidas, por dos razones: primera, porque algunos, por el inmoderado afán de curarse pronto, prolongan la inhalación mucho tiempo y la ejecutan cerca de la boca, lo que les produce vómitos alimenticios, y segunda, porque como parte del polvo que se inhala es también deglutido, la mucosa del tubo digestivo se pone en íntimo contacto con aquél, y, especialmente, cuando el estómago no está ocupado por alimentos.»

## II

### La secreción psíquica del estómago.

Son clásicos, en la actualidad, los experimentos de Pawlow sobre secreciones psíquicas del estómago, aun cuando la realización de estos experimentos en el hombre no puede hacerse sino en casos excepcionales, es o es, en gastrotomizados, cuyo esófago esté obstruido en absoluto.

Umber, Bickel y Lommerfeld han podido comprobar las afirmaciones del fisiólogo ruso, y á Cade y Latajet les cupo la misma suerte pudiendo operar, accidentalmente, en un enfermo de los que Pawlow denomina de *estómago pequeño*.

Recientemente Hertz y Sterling, de Varsovia, han aprovechado un caso de estenosis completa del esófago para llevar á cabo interesantes experimentos, que á su vez han dado lugar á observaciones muy curiosas (*Archives des maladies de l'appareil digestif*, Octubre, 1910).

Una de las más notables es la de que un enfermo gastrotomizado hace seis años, llega poco á poco á reconocer el gusto de los alimentos introducidos en su estómago. Únicamente los alimentos azucarados resultan exceptuados, por provocar una sensación amarga y salada. Además, una galleta masticada y escupida en seguida no logra calmar

su apetito, mientras que los alimentos introducidos directamente en el estómago dan lugar á una agradable sensación de plenitud, acompañada del apaciguamiento del hambre.

La secreción psíquica, observada según la pauta de Pawlow durante una comida ficticia, dió lugar á las observaciones siguientes: Después de la masticación de la carne es mucho más acentuada que después de la del pan, el cual no excita tanto la apetencia; comienza desde el momento en que el enfermo prepara su comida, y se interrumpe completamente al menor motivo de contrariedad experimentado por el enfermo.

La masticación simple ejercida, por ejemplo, sobre un pedazo de goma, no da lugar á ninguna secreción.

### III

#### La dermo-reacción por el glicocolato de sosa en los sífilíticos.

La frecuencia de la precipito-reacción de Porges en la sífilis ha inducido á MM. Leper, Deslouis y Duraux, á investigar si el glicocolato de sosa, que tan notablemente precipita por el suero de los sífilíticos, determinaría, aplicado en inyecciones intradérmicas, alguna reacción ó nódulo característico.

Inyectaron, siguiendo el método habitual de las intradérmicas-reacciones, una ó dos gotas de solución de glicocolato bajo la piel de un cierto número de enfermos, entre los cuales unos eran sífilíticos comprobados positivamente y otros lo eran negativamente; y teniendo en cuenta la inestabilidad del glicocolato, cuya alteración es rapidísima, utilizaron soluciones frescas y conservadas al abrigo del aire y de la luz, en ampollas cerradas.

Las soluciones al 1/10 son demasiado fuertes, gozan de un poder tinctorial considerable, y resultan irritantes en los sujetos sanos. Las soluciones al 1/100 son demasiado débiles y pueden, aun en sujetos sífilíticos, no producir ninguna reacción eritematosa.

Los autores de estos experimentos buscaron el discreto medio, y utilizaron para sus trabajos soluciones que oscilaban entre el 1/20 y el 1/50.

He aquí sus observaciones:

1.ª Sometidos á experimentación 73 sujetos no sífilíticos, algunos de ellos afectados de erupciones scabieiformes, de enteritis, de dispepsia, de cardiopatías, ictericia, etc., observaron que con soluciones al 1/50 ninguno reaccionó, y con soluciones al 1/20, 66 no reaccionaron, y 7 lo hicieron discretamente, dando por resultado que la reacción en estos casos es negativa, por lo menos en un 85 por 100.

2.ª Dividen los enfermos sífilíticos en cuatro categorías:

a) Sífilíticos primarios: 10 enfermos, 10 reacciones evidentes con soluciones al 1/20 y al 1/50.

b) Sífilíticos secundarios, mucosos y cutáneos sin mayor antigüedad en la infección, de dos años; 56 enfermos, 56 reacciones evidentes (al 1/20 y al 1/50).

c) Sífilíticos terciarios, gomas, osteo-periostitis, arteritis, heredo-sífilis; 15 enfermos, 14 reacciones (al 1/50).

La reacción es, pues, casi constante en los sífilíticos agudos ó en evolución.

d) Tabes y parálisis general, leucoplasia; 9 enfermos, una reacción (al 1/20).

La reacción es casi excepcional en la parasífilis ó sífilis cuaternaria. En todos los casos consiste la reacción, ó en un eritema lenticular, ó en un nódulo eminente, poco doloroso, del tamaño de un grano de mijo ó de una lenteja. Algunas veces en una ancha placa de edema rosáceo, ó en una pequeña ulceración que cicatriza lentamente.

Aparece desde las diez y ocho á las treinta y seis horas,

y persiste de dos á cinco días. Cuando la reacción es intensa, pueden acompañarla el dolor y la fiebre.

Siempre que se ha simultaneado esta reacción dérmica con la reacción de Wassermann, ó la precipito-reacción de Porges, se ha comprobado el paralelismo absoluto entre ellas, pero el escaso número de casos estudiados no autoriza aún á publicar conclusiones definitivas.

Se puede comparar la dermo-reacción por el glicocolato de sosa, con la reacción por la sífilina, propuesta por Nicolas y Favre, pero aquella parece más sencilla y de resultados más positivos. El glicocolato no tiene nada de específico, y su acción sobre los tejidos de los sífilíticos está en relación con las modificaciones impresas al organismo por el parásito, y con la misma naturaleza del parásito. La reacción es, pues, interesante por atestiguar las modificaciones biológicas profundas de un organismo enfermo.—V. M.ª C.

### IV

#### Técnica del tratamiento por la nieve de ácido carbónico en las enfermedades de la piel.

De un artículo del Dr. Arthur Strauss, de Barmen, que así intitula, entresacamos lo más importante, y es lo siguiente:

Todos los dermatólogos que se han ocupado de este método de tratamiento, desde su inventor el americano Pusey, coinciden en que es de aplicación sencilla, eficaz y casi indolora, que puede reemplazar y aun superar no sólo á algunas intervenciones cruentas, sino también á métodos dolorosos y aun de resultados deficientes, como es el tratamiento por los cáusticos y la electrolisis. Este tratamiento además va seguido de buenos resultados cosméticos, superiores á los de la intervención operatoria, pues las cicatrices que se forman son planas, blandas y sin tendencia á la formación de queloides.

El ácido carbónico congelado se aplica para combatir toda clase de manchas vasculares y pigmentadas, en las pigmentaciones y tatuajes, roseola, tuberculosis de la nariz, verrugas, queloides y también en el lupus vulgar y eritematoso, en los epitelomas y en otras dermatosis.

El conocimiento de la técnica de este método terapéutico es importante para evitar algunos inconvenientes de su aplicación.

El ácido carbónico sólido produce en los tejidos vivos por efecto de su acción fuertemente fría una reacción inflamatoria circunscrita, no muy profunda, que no sólo se extiende á las capas superficiales de la piel, sino á las células situadas profundamente. La reacción puede recorrer todos los períodos, desde una ligera inflamación hasta la mortificación completa de los tejidos tratados, y está en la mano del médico el regular este proceso. Se puede ejercer primeramente un efecto superficial, estimulante sólo, y en tal caso tratar pocos relativamente pequeños. El eczema, el liquen plano y otras dermatosis circunscritas, como el lupus eritematoso, se pueden tratar con éxito por el efecto estimulante de la nieve de ácido carbónico. Pero donde tiene su indicación más importante es en las manchas de tatuaje, cicatrices hipertróficas, queloides, xantoma, verrugas y callosidades y, por último, el lupus vulgar y los epitelomas.

Para dosificar el ácido carbónico, según se desea, hay que tener en cuenta varios factores y son, en primer lugar, la duración de la presión con que ha de obrar sobre la piel la masa de nieve sólida y la fuerza de la presión empleada; en segundo lugar, la sensibilidad individual de la piel y la capacidad de resistencia del tejido que se trate. De la presión y duración mayor ó menor que se empleen dependerán



todos los grados de reacción, desde el enrojecimiento sencillo hasta la destrucción completa de los tejidos. Si se aplica el CO<sub>2</sub> sin presión sobre la piel no se produce ningún enfriamiento, pero á una ligera presión del CO<sub>2</sub> sólido se torna blanca la piel. Si aumenta la presión se produce la isquemia completa, cuyo efecto se pronuncia tanto más cuanto más se aumente y prolongue la presión. La aplicación se acompaña de sensación de punzada, pero no molesta. A la isquemia sigue, pues, la congestión, que se extiende sobre el territorio de la piel enfiada.

Si la nieve se aplica durante solo cinco segundos bajo regular ó ligera presión, tiene lugar un enrojecimiento de la piel que desaparece en pocos días. Si la acción se prolonga á diez segundos y se aumenta la presión, se produce enrojecimiento con tumefacción profunda, lo que se acompaña de un ligero edema que al cabo de diez días desaparece con formación de costras. Se produce, pues, una dermatitis aguda más seca que húmeda. Si la sesión dura de veinte á treinta segundos desarróllase una inflamación intensa con formación de vesículas y cierto grado de esclerosis de la piel; con treinta ó sesenta segundos de aplicación se forma una vesícula blanco-grisácea y se constituye una necrosis por coagulación. Esto desaparece en dos ó tres semanas, dejando una cicatriz plana y blanca. Con frecuencia se observa después de pasados los fenómenos inflamatorios un borde de pigmentación que lentamente desaparece.

En la piel de sensibilidad normal se conserva generalmente la cicatriz si se deja actuar el CO<sub>2</sub> medio minuto como máximo. En todos los casos que no se den estas circunstancias, para producir una acción destructora profunda sobre el cutis, debe recomendarse el no rebasar el tiempo de treinta segundos de exposición, siendo preferible hacer uso de sesiones cortas. Si se pretende una destrucción profunda y rápida de los tejidos se pueden repetir las aplicaciones con intervalos más cortos.

La sensibilidad para la nieve al CO<sub>2</sub> varía no sólo según la región de una misma persona sino también según el sexo y la edad, pues en los niños no es igual que en los adultos. Son más sensibles la cara y las flexuras articulares. Las mujeres, sobre todo las rubias, son más sensibles que los hombres. Los niños son los más sensibles. Por esto se reduce el tiempo de aplicación en ellos, á la cuarta parte. Alguna vez en los adultos se observa una sensibilidad extraordinaria, y con dosis pequeñas reaccionan fuertemente. La capacidad de resistencia varía extraordinariamente en los tejidos patológicos. El tejido epitelial es menos resistente que el tejido fibroso, cicatricial; y lo mismo sucede con los infiltrados inflamatorios respecto de los neoplásicos. La capa córnea de la piel soporta mayor presión que un tejido pigmentado ó angiomatoso.

Aunque el tratamiento con ácido carbónico sólido protege contra las infecciones por su elevada frialdad (unos - 80 grados C.) es conveniente rasurar la piel antes de comenzar su aplicación, separar las escamas y las costras, las cuales dificultan un tanto el enfriamiento, y lavar con éter los sitios por tratar. Como tratamiento ulterior, aconseja Pusey los lavados con agua oxigenada. También se usa al ácido acético. Los vendajes son, por lo general, innecesarios. Basta cubrir la región con pomada boricada ó de pasta de cinc.

En el tratamiento que se aplica en la cara, sobre todo alrededor de los ojos, se suele producir con mucho tiempo de exposición un fuerte edema que hay que combatir con compresas mojadas en ácido acético. Este edema es el único inconveniente del tratamiento por el CO<sub>2</sub> sólido. — NAVARRO CÁNOVAS.

## Gaceta de la salud pública.

### Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 716,14, mínima, 702,71; temperatura máxima, 10°,6; mínima, 0°,3; vientos dominantes: NE, E y SE.

Sigue en crecimiento la enfermería de Madrid, efecto de los rigores de la estación. Las inflamaciones del aparato respiratorio de carácter catastral y bronquial son muchas: anginas, laringitis, ronqueras y bronquitis. Hay numerosos enfermos de ataques gripales, generalmente benignos. Las mialgias y neuralgias a frigore y reumáticas, se observan con mucha frecuencia y marcada rebeldía. Se presentan linfangitis y flebitis en número crecido. Los padecimientos viscerales crónicos sufren exacerbaciones agudas.

En los niños hay sarampión, catarrros gripales y varicelas en gran número.

### Crónicas.

**Gaceta Sanitaria.**—Hemos recibido el primer número de la *Gaceta Sanitaria*, órgano defensor de los intereses sanitarios del personal del ramo. Dirige la nueva Revista D. José Call Morros, inspector de Sanidad de la provincia de Madrid.

Saludamos cordialmente al nuevo colega y le deseamos larga y robusta vida.

**Director de la Escuela de Farmacia de París.**—El profesor Guignard ha renunciado la dirección de la Escuela Superior de Farmacia de París, cargo que venía desempeñando por fallecimiento de G. Planchon, desde el mes de Junio de 1900.

Había manifestado su deseo, por motivo de salud y por su propósito de dedicarse á la investigación científica, de dejar el puesto, y ahora, á pesar de los ruegos de sus compañeros de claustro, ha reiterado su dimisión.

Para ocupar el importante cargo que ha desempeñado á satisfacción de todos M. Guignard, el claustro de la Escuela ha propuesto en primer lugar á Henri Gautier, profesor de Química mineral, y en segundo lugar á Bouchardat, profesor de Hidrología y Mineralogía.

**Generosidad de un médico.**—Ya logran imitadores en España Hasselik al fundar un Asilo en Budapest, Thompson al hacer lo mismo en California, y Glynn Vivian, el creador de las misiones mineras.

Ya tenemos aquí quien les imita, y es un compañero nuestro precisamente. El Excmo. é Ilmo Sr. D. José Sumsi García, nacido en Játiva y fallecido en Valencia el día 24 del pasado Diciembre. Logró este compañero un gran predicamento en la Corte, siendo médico de los reyes D. Amadeo y D.<sup>a</sup> Victoria, y al fallecer ha legado parte de su cuantiosa fortuna á la creación en Valencia de un asilo para sordomudos ó ciegos. Parece que para llevar á realización su pensamiento crea un patronato bajo la presidencia del Sr. Arzobispo de la diócesis.

No tenemos por qué aplaudir este rasgo de caridad que por sí solo se recomienda y deseamos que tenga muchos imitadores.

**Obituario.**—Enviamos sentido pésame á nuestro estimado suscriptor D. José M.<sup>a</sup> Bellés por la muerte de su hermano D. Plácido, que falleció el 7 de Enero.

También han fallecido D. Vito Barreiro Fontenla, inspector de Sanidad en Meis (Pontevedra), miembro correspondiente laureado de la Real Academia de Medicina de Barcelona; y en Alcázar de San Juan, á la edad de 28 años, D.<sup>a</sup> Consuelo Fernández Pintado, hija de nuestro suscriptor don Gonzalo, á quien acompañamos en el sentimiento por tan irreparable pérdida.

**Sobre inspectores regionales.**—La *Gaceta* del 30 de Enero publica la siguiente Real orden:

Ilmo. Sr.: Habiendo manifestado el Tribunal que se encuentra estudiando las instancias presentadas al concurso para proveer las 16 plazas de Inspectores regionales del Servicio de saneamiento del campo, creado por Real decreto de 25 de Noviembre último, ser insuficiente el plazo concedido hasta 1.º de Febrero próximo, por Real orden de

24 de Diciembre pasado, para elevar la propuesta correspondiente, y estimando pertinente la razón alegada, á causa del número de instancias documentadas que se presentaron á dicho concurso,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se acceda á lo solicitado por el Tribunal, debiendo éste elevar la propuesta dentro del próximo mes de Febrero.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 28 de Enero de 1911. — *Gasset*. — Señor Director general de Agricultura, Minas y Montes.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**OZENINA** Medicamento empleado con éxito en el tratamiento y curación de la ozena (fetidez del aliento).

Limpia las fosas nasales de mucosidades y costras malolientes, tonifica la mucosa nasofaríngea y restablece su funcionalidad

De venta en las Farmacias, y en el Depósito de los Sres. Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

**VIDART**



**EL HISTOGENO LLOPIS**  
es el agente más eficaz para combatir la  
**Tuberculosis  
Diabetes,  
Anemia  
y enfermedades consuntivas en general.**  
Está así proclamado por la Clase Médica.  
Pidan muestras gratis á  
A. Llopis, Ferraz, 3. — MADRID.

Con el presente número repartimos á los suscriptores de Madrid un prospecto, cuya lectura recomendamos, del **Laboratorio de Esterilización y Oficina de Farmacia**, calle de Recoletos, núm. 2, triptdo. Madrid. J. García Suárez.

## Regalo á nuestros suscriptores.

Como de costumbre, tenemos el gusto de ofrecer, completamente *gratis*, á los suscriptores que abonen antes de fin de Marzo las 15 pesetas correspondientes al año corriente, una de las obras siguientes, á su elección:

- |   |  |   |
|---|--|---|
| — Tratado de la diabetes, por el doctor Frerichs.   | — Tratado de las enfermedades de los riñones, por Bartels. | De algunas de estas obras quedan poquísimos ejemplares, que se enviarán á los suscriptores que los pidan primero. |
| — Enfermedades del corazón, por el Dr. Broadbent.   | — Terapéutica respiratoria, por Oertel.                    | — Españoles sin patria, por el doctor Pulido.   |
| — Diccionario crítico-biológico, por el Marqués de Guadalerzas (sólo quedan 50 ejemplares). | — Reumatismo visceral, por D. Eulio Pérez Noguera.         | — Gran Pueblo, por el Dr. Pulido.   |
| — Enfermedades del aparato locomotor, por Kirmis en.  | — Patología Comparada, traducida por el Dr. Peña.          | — Miniaturas, por el Dr. Pulido.  |
|   |  | — Plumazos de un viajero, por el Dr. Pulido.  |

Además, los suscriptores que abonen antes de fin de Marzo la suscripción total del año 1911, podrán obtener por **15 pesetas** la magnífica *Enciclopedia práctica de Medicina Terapéutica* de los Dres. Bernheim y Laurent, que consta de seis voluminosos tomos, y cuyo precio es de 50 pesetas.

Igualmente pueden adquirir la obra en tres tomos, con 567 grabados, titulada *Elementos de Cirugía*, del Dr. C. Huéter, por 25 pesetas, á pesar de que su precio es de 60 pesetas.

Ofrecémonos también á enviar *gratis* un sobre monedero á cuantos suscriptores, no pudiendo adquirirlos en sus localidades respectivas, se sirvan pedirnoslo por medio de carta ó sencillamente por tarjeta postal. De esta suerte les facilitaremos el pago de la suscripción y tendrán derecho á los regalos que arriba se expresan.

**FORMIATOS**

PODEROSO TÓNICO NERVIOSO Y MUSCULAR

**ELIXIR BUSTO**

POLIFORMIATOS-KOLA-FOSFATOS

PRALES. FARMS.

# Laboratorio de vendajes asépticos y antisépticos

Fundado en 1880 (1.º en España)



**MEDALLA DE PLATA**  
EXPOSICIÓN FARMACÉUTICA  
MADRID 1882

**MEDALLA DE ORO**  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL  
BARCELONA 1888

**MEDALLA DE BRONCE**  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL  
PARIS 1889

**MEDALLA DE ORO**  
CONGRESO INTERNACIONAL  
DE HIGIENE

DOS PATENTES DE INVENCION

## DR. CEA.—VALLADOLID

Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica.

### CATÁLOGOS Y PRECIOS

PARA LA VENTA AL POR MAYOR

### MATERIAL DE CURACIÓN ASÉPTICO

Conservación permanente de la asepsia por medio de cubiertas de cristal soldadas á la lámpara.

(Procedimiento con patente de invención).  
NUEVOS PREPARADOS

Compresas quirúrgicas de gasa hidrófila asépticas—  
Compresas tóxicas asépticas de 15 centímetros por 20 y de 15 por 30 (modelo del doctor Gu-tierrez).—Espanjas artificiales asépticas. (Torundas)  
—Vendas enyesadas.

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pídase Catálogo.

# ANALISIS

de orinas, esputos, leche, minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega,  
Sucesor del Dr. Calderín

Carretas 14, Madrid.

— Fundado en 1866:—

**Fábrica de Productos Farmacéuticos en Alemania**, busca joven médico que sepa francés ó alemán y tenga facilidad en redactar trabajos literarios sobre medicina.—Dirigirse bajo H 202 B á Haasenstein y Vogler, Barcelona, indicando pretensiones y antecedentes personales y de carrera.

# ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL

prescrito por los Médicos en los casos de

## ENFERMEDADES DE LA PIEL

Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.

28, Rue de Richelieu, París y en todas Farmacias del Extranjero.

# IODALOSE GALBRUN

iodo fisiológico, soluble, asimilable

LA IODALOSE ES LA ÚNICA SOLUCIÓN TITULADA DEL PEPTONIODO  
Combinación directa y completamente estable del Iodo con la Peptona  
DESCUBIERTA EN 1896 POR E. GALBRUN, DOCTOR EN FARMACIA.  
Comunicación al XIIIº Congreso Internacional de Medicina, París 1900

Sustituye Iodo é Ioduros en todas sus aplicaciones sin Iodismo.

Veinte gotas IODALOSE obran como un gramo Ioduro alcalino.  
DOSIS MEDIAS: Cinco á veinte gotas para Niños; diez á cincuenta gotas para Adultos.

Pedir Folleto sobre la Iodoterapia fisiológica por el Peptoniido.  
LABORATORIO GALBRUN, 18, Rue Oberkampf, PARIS



# VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Depositario General para España: ANTONIO SERRAURES (Tarragona)

TUBERCULOSIS. AFECCIONES BRONCO-PULMONARES

# SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

ANTISACAR y RECONSTITUYENTE

PERFECTAMENTE TOLERADA y COMPLETAMENTE ABSORBIDA

Cicatrizante de las lesiones locales, restaura con prontitud el apetito y el estado general.

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, FRANKFURT

# AGUAS OXIGENADAS

## CASA DEL CONTRABANDISTA

En el Paseo de Coches del Retiro.

— TELEFONO 675 —

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas. Útiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes. Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

**Balones de oxígeno**, químicamente puro, al precio de 0,60 pesetas los 80 litros. Sifones de agua oxigenada á 0,70. Pídanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la noche.

## Vacantes.

**Orduña (Vizcaya).**— Vacante la de médico con la dotación de 1.500 pesetas anuales por la titular. El número de familias pobres es el de ciento. El plazo para solicitar la vacante es el de treinta días. Entre las condiciones para aspirar á la vacante se halla la de que el solicitante haya desempeñado otra ú otras titulares durante cuatro años, cuando menos, ó haber ejercido la profesión durante ocho.—El alcalde, **Nestor Almarza**.

**Indicaciones.**— Partido judicial de Valmaseda; ciudad con Ayuntamiento de 2.899 habitantes, á 28 kilómetros de Valmaseda; ferrocarril del Norte á 517 kilómetros de Madrid; la distancia á la estación, un kilómetro.

**Villanueva de la Barca (Lérida).**— Vacante la plaza de médico titular de este pueblo por dimisión del que la desempeñaba, dotada con 750 pesetas anuales, pagaderas por trimestres vencidos y una iguala de 800 pesetas, que satisfacen anualmente 2 pesetas 50 céntimos por persona, ó dos cuarteras de trigo en su equivalencia; se anuncia al público para que los que deseen obtenerla, puedan presentar sus solicitudes durante el término de treinta días (B. O. del 19 de Enero), para empezar la media anualidad.—El alcalde accidental, **José A. Verdés**.

**Indicaciones.**— Partido judicial de Lérida; lugar con Ayuntamiento de 784 habitantes, á 12 kilómetros de Lérida y 8 de la estación de Bell-Lloch, que es la más próxima.

## Vacantes.

**Villada (Palencia).**—Por renuncia del que la desempeñaba y por acuerdo de la Junta municipal de este distrito, se anuncia la vacante de la plaza de médico titular de esta villa, dotada con el haber anual de 990 pesetas, por la asistencia de 200 familias pobres, con más 500 que como médico-cirujano de la Beneficencia municipal percibirá por asistir á los enfermos que ingresen en el Hospital, las cuales cobrará por trimestres vencidos de los fondos municipales. El contrato de estos servicios tendrá lugar por un plazo ilimitado, que empezará á contarse desde el día en que el agraciado se haga cargo de la plaza, á tenor de las vigentes disposiciones. Las solicitudes se presentarán en la Alcaldía de este Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días, contados desde la inserción de este anuncio, acompañadas de los documentos que acrediten las condiciones que se les exigen, así como de cualquier otro mérito por servicios prestados ó recompensas obtenidas. (B. O. del 17 de Enero).—El alcalde, *Zotilo Zuazagoitia*.

**Indicaciones.**—Partido judicial de Frechilla; villa con Ayuntamiento de 2.549 habitantes, á 15 kilómetros de Frechilla; ferrocarril de Madrid á Coruña y Gijón.

**Mazuecos (Palencia).**—Por renuncia del que la desempeñaba y acuerdo de la Corporación, se anuncia vacante la plaza de médico titular de este Ayuntamiento, con la dotación anual de 750 pesetas, que el agraciado cobrará de los fondos municipales por trimestres vencidos y con la obligación de prestar gratis la asistencia facultativa de 10 á 15 familias pobres que la misma Corporación le señalará en cada año. Los aspirantes á dicha plaza presentarán las solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de treinta días, á contar del siguiente á la inserción de este anuncio, debidamente reintegradas con arreglo á la vigente ley del Timbre teniendo entendido que las que se presenten sin reintegrar se tendrán por no recibidas. (B. O. del 18 de Enero).—El alcalde, *Pedro Mayorga*.

**Indicaciones.**—Partido judicial de Frechilla; villa con Ayuntamiento de 540 habitantes, á 3 kilómetros de Frechilla y 2,5 kilómetros de la estación de Cineros; diligencia á la estación.

**Marcilla (Palencia).**—Por segunda vez se anuncia vacante la plaza de médico titular de esta villa, con la dotación anual de 250 pesetas, que cobrará el agraciado del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia de 17 familias pobres y transeuntes enfermos, pudiendo contratar después libremente con los vecinos pudientes, que sacará unas 200 fanegas de trigo poco más ó menos. Las solicitudes se presentarán en esta Alcaldía en el término de treinta días, contados desde la inserción del presente anuncio. (B. O. del 19 de Enero).—El alcalde, *Teodoro Burgos*.

**Indicaciones.**—Partido judicial de Carrión de los Condes; villa con Ayuntamiento de 501 habitantes, á 17 kilómetros de Carrión; ferrocarril y carretera de Madrid á Santander, á 1,2 kilómetros.

**Los Hinojosos (Cuenca).**—Por dimisión, fundada en enfermedad del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia á 100 familias pobres y casos legales, pudiendo hacer también el agraciado iguales con el vecindario cuyo número es de unos 400. Los señores médicos que deseen obtener dicha plaza, pueden hacerlo en el término de treinta días, contados desde que éste aparezca inserto, presentando sus solicitudes en esta Alcaldía debidamente documentadas. (B. O. del 20 de Enero).—El alcalde, *Donato García*.

**Indicaciones.**—Partido judicial de Belmonte; villa con Ayuntamiento de 1.833 habitantes, á 12 kilómetros de Belmonte y 32 de Záncara, que es la estación más próxima.

**Arañuel (Castellón).**—La plaza de médico titular de este pueblo, dotada con el haber anual de 150 pesetas, se halla vacante por fallecimiento del médico que la desempeñaba; los señores médicos que deseen solicitarla presentarán sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio. (B. O. del 20 de Enero).—El alcalde, *Joaquín Villanueva*.

**Indicaciones.**—Partido judicial de Viver; lugar con Ayuntamiento de 904 habitantes, á 24 kilómetros de Viver, 23 de la estación de Caudiel, que es la más próxima; sólo tiene camino de herradura.

**Corera (Logroño).**—El anuncio publicado sobre vacante de la plaza de médico titular de este pueblo en el *Boletín Oficial* de la provincia número 7, correspondiente al 10 del actual, queda rectificado por error padecido, en los siguientes términos: Se halla vacante la plaza de médico titular de este pueblo, con la dotación anual de 419,55 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de una á doce familias pobres y que el Ayuntamiento designe. Los aspirantes á la misma presentarán sus instancias en esta Alcaldía durante el plazo de treinta días, á contar desde el en que aparezca este anuncio inserto. (B. O. del 20 de Enero).—El alcalde, *Juan Gil*.

**Indicaciones.**—Partido judicial de Arnedo; lugar con Ayuntamiento de 712 habitantes, á 15 kilómetros de Arnedo, 20 de la estación de Recajo, que es la más próxima; coche á Logroño á 2 pesetas asiento.

**Alfaro (Logroño).**—Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla vacante una plaza de farmacéutico titular de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de 565 pesetas por residencia y prestación de servicios, y 400 por suministro de medicamentos á la mitad de enfermos pobres y Guardia civil; lo que se hace público para que los facultativos que la pretendan, presenten sus solicitudes á este M. I. Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días, á partir desde la publicación del presente anuncio. (B. O. del 20 de Enero).—El alcalde, *Emilio Octavio de Toledo*.

**Indicaciones.**—Cabeza de partido; ciudad con Ayuntamiento de 5.955 habitantes, á 66,6 kilómetros de Logroño; ferrocarril de Castejón á Bilbao.

**Langa de Duero (Soria).**—Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de este municipio, dotada en el sueldo anual de 195 pesetas. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio. (B. O. del 20 de Enero).—El alcalde, *Francisco Alonso*.

**Indicaciones.**—Partido judicial del Burgo de Osma, villa con Ayuntamiento de 1.327 habitantes, á 31 kilómetros del Burgo de Osma; tiene carretera á Valladolid, y ferrocarril de Valladolid á Ariza.

**Astudillo (Palencia).**—Por defunción del que la venía desempeñando, se anuncia vacante la contratación del servicio de asistencia farmacéutica para 230 familias pobres, bajo el tipo de 3 pesetas 75 céntimos cada una anual, por tiempo ilimitado y pagadas por trimestres vencidos. Los aspirantes presentarán las solicitudes en esta Alcaldía dentro del plazo de treinta días, desde su inserción en el periódico oficial de la provincia, y las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. (B. O. del 24 de Enero).—El alcalde, *Mariano Castaño Plaza*.

**Indicaciones.**—Cabeza de partido; villa con Ayuntamiento de 3.079 habitantes, á 28,5 kilómetros de Palencia y 11 de Frómista, que es la estación más próxima; coche á la estación y coche correo á Frómista.

**Castejón (Cuenca).**—Se halla vacante la plaza de practicante de cirugía menor, dotada con el sueldo de 15 pesetas anuales, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos (15 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos), con obligación de prestar los servicios de su clase á las familias pobres y casos legales que ocurran. Los aspirantes que se hallen adornados de los requisitos legales presentarán en el término de treinta días sus solicitudes debidamente documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento; pasado dicho plazo no se admitirá ninguna. (B. O. del 23 de Enero).—El alcalde, *Pablo Sanabria*.

**Indicaciones.**—Partido judicial de Priego; villa con Ayuntamiento de 919 habitantes, á 16,6 kilómetros de Priego y 30 de la estación de Caracenilla, que es la más próxima.

—La de practicante de Algadefe (León), dotada con el sueldo anual de 25 pesetas, pagadas de los fondos municipales por la asistencia de 20 familias pobres. El agraciado puede contratar con 200 vecinos pudientes, tanto el servicio de cirugía menor como el de la barba, pudiendo reunir entre todo más de 1.000 pesetas. Solicitudes por término de treinta días, á contar del 25 de Enero, al médico titular D. José González de la Vega ó al señor alcalde D. Saturnino Gómez.

**Indicaciones.**—Partido judicial de Valencia de Don Juan; villa con Ayuntamiento de 734 habitantes, á 8,3 kilómetros de Valencia de Don Juan y 26 de la estación de Palanquinos.

E. TEODORO, impresor, Glorieta de Santa María de la Cabeza, 1

# EL SIGLO MÉDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA  
GENIO MÉDICO-QUIRURGICO

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Fundada por D. Juan Cuesta y Ckerner.

Se publica  
todos los sábados.

Publica una Biblioteca  
sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramón Serret.—D. Carlos María Cortezo.—D. Angel Pulido.

DIRECTOR GERENTE

**D. RAMÓN SERRET**

Precios de suscripción de EL SIGLO  
Madrid: 3 pesetas trimestre.  
Provincias: 4 pesetas trimestre,  
8 semestre, y 15 el año.  
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA  
Hace grandes rebajas en las  
obras que publica á los suscrip-  
tores de El Siglo Médico.

## MARSYLE CLIN

Cacodilato de Protoxido de Hierro.

Una dosis media de 0'10 por día corresponde á 0'025 de Hierro al minimum de oxidación y á 0'08 de Acido cacodílico.

Gotas de Marsyle Clin

5 gotas contienen 0'025 de Marsyle.

Glóbulos de Marsyle Clin

0'025 de Marsyle por Glóbulo.

Tubos de Marsyle Clin para inyecc. hipodérmicas.

5 cgr. de Marsyle por centim. cúbico.

CLIN & C<sup>ia</sup>, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 853

## CACODILATO de SOSA CLIN

Arsénico al estado orgánico.

Gotas Clin 5 gotas contienen

1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro.

Glóbulos Clin

1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por Glóbulo.

Tubos esterilizados Clin para inyecciones hipodérmicas.

5 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por centim. cúbico.

CLIN & C<sup>ia</sup>, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 852

## Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## ÉNÉSOL

(SALICILARSINATO de MERCURIO)

NUEVA SAL ARSÉNICO-MERCURIAL SOLUBLE, INYECTABLE con el Mercurio y el Arsénico disimulados

VENTAJAS del ENÉSOL:

- 1<sup>o</sup> Toxicidad excesivamente débil (70 veces más débil que la del Hg. I<sup>2</sup>), permitiendo así administrar á dosis elevadas el mercurio y el arsénico sin fenómenos generales de intolerancia.
- 2<sup>o</sup> El ENÉSOL no es doloroso en inyecciones: éstas son muy bien soportadas aun á dosis crecidas y jamás producen nudosidades.
- 3<sup>o</sup> La actividad terapéutica del Enésol es comparable á la de las mejores sales mercuriales solubles, pues á su acción específica, que debe al mercurio que contiene, reúne la acción dinámica del arsénico bajo su forma de derivado metilado.

El ENÉSOL se expende en Ampollas de 2 c. c. graduadas á 0 gr. 0<sup>2</sup> por c. c. (0 gr. 06 por Ampolla). La Caja de 10 Ampollas: 4 francos (en Francia).

Laboratorios Clin — F. COMAR & FILS & C<sup>ie</sup>, Sucesores  
20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS. 969

## ESTRENIMIENTO PILDORAS DE CASCARA MIDY *Luis*

el más suave y más seguro

**LAXATIVO**

que no produce

**NI CÓLICOS**

**NI NÁUSEAS**

**NI DIARREA**

1 á 2 píldoras, por la noche, á la comida ó mejor al acostarse.

MIDY, 140, F<sup>o</sup> S<sup>o</sup> Honoré, Paris y todas Farmacias.

## VINO AROUD

**CARNE-QUINA-HIERRO**

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: *Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.*

28, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

## APIOL DE JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno, aun en caso de preñez. PARIS Farmacia G. Seguin, 165, rue Saint Honoré; todas farmacias.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas e índices que se regalan á los suscrip-  
tores. — Los reclamaciones de los números que entran extraviado deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen á la falta. — Los pagos han de ser adelantados

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO MÉDICO se dirigirán á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

# Bronquitis, Tos Resfriados.

En invierno todo médico tiene á su cuidado casos de resfriados seguidos de tos, especialmente en personas de edad avanzada, que no ceden facilmente al tratamiento. Tenemos un gran número de pruebas, todas ellas positivas, que demuestran la eficacia de la Emulsión Angier para aliviar estas toses tan molestas. Debido á sus singulares propiedades calmantes y lubricantes, alivia la tos, facilita la expectoración y rebaja la inflamación. Además, la Emulsión Angier rápidamente mejora la nutrición y vence eficazmente la debilidad de la constitución, asociada con tanta frecuencia con estos casos crónicos. Una razón muy poderosa para recetar la Emulsión Angier es que los enfermos quedan siempre satisfechos de la misma y hacen con frecuencia comentarios sobre sus efectos calmantes y "confortantes." El uso continuo de la Emulsión Angier para la bronquitis crónica y los "resfriados seguidos de tos," tiene la aprobación de todos aquellos médicos que han tenido ocasión de observar de cerca sus efectos.

MUESTRAS Y FOLLETOS GRATIS Á LOS MÉDICOS.

## EMULSION DE ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa).

Agentes exclusivos para España:

SRES. FOYÉ Y GIMENEZ, Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., LONDON, E.C.

## IODINA

(Iodo en combinación orgánica)

Constituye la medicación iódica por excelencia. No produce fenómenos de intolerancia y los efectos terapéuticos se consiguen con toda limpieza sin que aparezca la intoxicación general ó la fluxión local que dan origen generalmente los ioduros. Cápsulas de Iodina Giner Aliño, cada una de las cuales contiene 20 centigramos de Iodina pura de 4 á 12 cápsulas diarias en dos ó tres veces.

Pídase en todas las farmacias de España y América.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS LA

### TINTURA TÓNICA ANTICOLERICA

DEL DR. MAENA

Hoy que tan amenazados nos hallamos de ser nuevamente invadidos de este temible mal, conviene tener preventivamente á mano este precioso remedio, por ser el que mejores y más beneficiosos resultados produce, así quedó demostrado en las diferentes invasiones de 1834, 54 y 56 que Oviedo sufrió.

Diríjase los pedidos á Lugones, Farmacia de Santamarina.

## EMULSION FORCADA

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y GLICEROFOSFATOS



Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona por ser la única en la cual sin gomas ni otros intermedios indigestos y sólo por la exclusiva acción de un elemento digerible y altamente nutritivo, se mantiene el aceite tan extremadamente emulsionado como la manteca en la leche y demás emulsiones naturales, y en un grado tan sutil de división que se asimila directamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno, mejora extraordinariamente en eficacia tónico-reconstituyente y se modifican tan favorablemente el olor y sabor que los niños la toman con gusto y los adultos sin repugnancia.

## AGUAS DE GESTONA

Termales, clorurado-sódicas, sulfatadas, variedad litínicas. De gran radioactividad. Indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del estomago, hígado, intestinos y riñón. Desaparecen los estreñimientos.

De venta á 1,25 pesetas botella en farmacias y droguerías. Depósito central en Madrid, Plaza del Angel, 18, principal. Pedidos directos de aguas y datos de hospedería, al Administrador del Balneario en Gestona (Guipúzcoa).

# Colargol

Administrado en dosis suficientes y de una manera consecuente, el Colargol cura numerosos casos de

## infecciones generales graves:

Piemia (principalmente puerperal),  
Reumatismo articular agudo (cuando los salicilatos no surtiesen efecto),  
Tifus, infección gonocócica y producida por asociación microbiana (tisis, etcétera).

# Salit

Específico para el tratamiento de las afecciones reumáticas. Se emplea por fricciones.  
Calma rápidamente los dolores.

PUBLICACIONES Y MUESTRAS GRATUITAS POR

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos por  
**GUSTAVO REDER, Zorrilla, 23, Madrid,**  
Representante general en España de la  
*Chemische Fabrik von Heyden de Radebeul (Alemania).*

Productos naturales de las aguas minerales de

## ◆◆ LA TOJA ◆◆

Clorurado-bromurado-sódicas-ferruginosas, variedad itico-arsenicales, grandemente radioactivas.  
*Las más mineralizadas y termalizadas de Europa.*

Aguas de **La Toja**.—Sales naturales de **La Toja** (extraídas por evaporación en el vacío), para baños generales y locales.—Lodos naturales de **La Toja** (0,64 gramos de anhídrido arsenico por 100, según el análisis último de D. José Casares).

### Jabón de sales de LA TOJA

*Escrófulo-tuberculosis, raquitismo, afecciones de los huesos, inflamaciones de la matriz y anexos, reumatismo articular y muscular, afecciones de la piel.*

Farmacías, Droguerías, Casas de baños y Perfumerías.

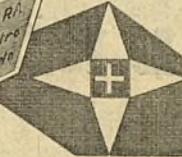
Depositarios en Madrid:

**Sres Pérez Martín Velasco y C.<sup>a</sup> Alcalá, 7 y don Antonio Esnaola, Plaza del Angel, 18, pral.**

CALDO  
**MAGGI**  
EN  
CUBITOS



Desconfiad de las imitaciones! Exigid el nombre MAGGI y la marca Cruz-Estrella.



1 Cubito para 1 plato de caldo

## PRODUCTOS SCHERING

### Suero antiestreptocócico "ARONSON,"

Vigintuplo. Eficaz en la fiebre puerperal y otras enfermedades debidas á infecciones estreptocócicas (anginas graves, erisipela, escarlatina, reumatismo articular agudo, etc.).

### Eucaína-beta (Clorhidrato y lactato).

Anestésicos locales excelentes y baratos, fáciles de esterilizar por ebullición y cuatro veces menos tóxicos que la cocaína. Combinándolos con adrenalina, se puede obtener fuerte isquemia y aumentar considerablemente la acción anestésica.

### Cloroformo de Cloral.

El más puro y estable de los cloroformos.—Obtenido del hidrato de cloral cristalizado.—Recomendamos especialmente las ampollas de 50 y 100 gramos.

**Cloralamida ◆ Empiroformo ◆ Eufalmina ◆ Fenocola  
Formalina (en solución y en pastillas) ◆ Hagonón ◆ Hormonal  
Levulosa ◆ Medinal ◆ Sublamina ◆ Suero antidiftérico  
Tricresol ◆ Tonol ◆ Urotropina ◆ Valisán.**

CHEMISCHE FABRIK AUF ACTIEN  
(vorm. E. SCHERING)

Berlín N, Müllerstrasse 170/171

DEPOSITARIO GENERAL PARA ESPAÑA:

**D. Germán Brodbeck, Aviñó, 4.—Barcelona.**

# Jarabe Polibromurado de J.-P. Laroze

Una cucharada sopera contiene :  $\left\{ \begin{array}{l} 1 \text{ gr. de Bromuro de Potasio,} \\ 1 \text{ gr. de Bromuro de Sodio,} \\ 1 \text{ gr. de Bromuro de Amonio.} \end{array} \right.$

*Contra todos los accidentes nerviosos.*

**L. ROHAIS & C<sup>ie</sup>, 2, Rue des Lions-Saint-Paul,  
PARIS**

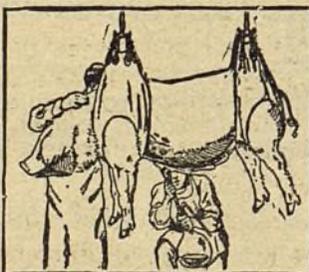
## DISPEPTINA HEPP

Jugo gástrico fisiológico natural extraído del estómago del cerdo vivo por los procedimientos del Doctor HEPP, antiguo interno de los Hospitales de Paris.  
DE USO EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA

Dispepsias atónicas

Diarreas crónicas

Desarreglos gástricos de los Tuberculosos



Neurastenia

Gastro-Enteritis y Diarreas infantiles

Sobrealimentación general.

LABORATORIO de FISILOGIA du "PUITS d'ANGLE", par Le Chesnay (S.-&-O.), FRANCIA.  
AGENTES GENERALES para ESPAÑA: CEBRIAN y C<sup>a</sup>, 18, Puertaferrias, BARCELONA.  
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

# TOS

TISIS  
RESFRIADOS  
BRONQUITIS  
CATARROS  
ASMA

CURACION SEGURA

CON EL  
**EMULSIÓN MARCHAIS**

al Creosota y Glicerofosfato de cal.

DE MARCHAIS (FRANCIA)

De 8 á 6 cucharadas de café en una taza de té o de agua

# Epilepsia!!!

Es con la mayor franqueza, con la más

grande lealtad que sin tener la pretensión de curar á todos los epilépticos recomendamos las las que durante treinta años han dado á su autor grandes satisfacciones, le han valido agradecimientos é inalterable amistad de muchos enfermos; Grajeas que siempre en los casos ordinarios llevan con ellas la posibilidad de triunfo ó al menos la certeza de una mejoría en los casos difíciles.

## GRAJEAS GELINEAU

J. MOUSNIER, SCEAUX, Seine (France) y en todas las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la

Firma :

*Santal Midy*

# SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta  
**CURACION RADICAL RÁPIDA**

(Sin Copulaciones)  
de los Flujos Acutales é Persistentes

Cada cápsula de este medicamento nombre: MIDY  
PARIS, 6, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Productos de la Casa **P. LEBEAULT y C<sup>ia</sup>**, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

## MICOLISINA del D<sup>r</sup> DOYEN

(MYCOLYSINE du D<sup>r</sup> DOYEN)

**Solución coloidal fagógena polivalente**

Provoca la fagocitosis, evita y cura la mayor parte de las enfermedades infecciosas; ejerce una rápida acción curativa en todas las afecciones agudas mono ó polimicrobicas de las vías respiratorias, en los Flemones profundos, en la Linfangitis infecciosa (hasta en los diabéticos), en la Infección puerperal, en las Fiebres eruptivas, en la Infección blenorragica grave y en la Artritis blenorragica, en la Meningitis cerebroespinal, etc.

La MICOLISINA se prepara ya sea en solución diluida para ser administrada por vía bucal, ó bien en solución concentrada aséptica para la inyección hipodérmica.

## ESTAFILASA del D<sup>r</sup> DOYEN

(STAPHYLASE du D<sup>r</sup> DOYEN)

**Solución concentrada é inalterable de los principios activos de las levaduras de cerveza y de vino.**

La ESTAFILASA NEUTRALIZA en todo el organismo el efecto producido por las toxinas segregadas por el estafilococo puógeno dorado; constituye el tratamiento específico contra las Infecciones estafilocóccicas: Forunculosis, Antrax, Osteomielitis, Impétigo, Anginas, etc.

## ESTAFILASA Yodurada del D<sup>r</sup> DOYEN

Contiene un gramo de Yoduro de Potasio químicamente puro por cada cucharada sopera.

## ESTAFILASA Bromurada del D<sup>r</sup> DOYEN

Contiene dos gramos de Bromuro de Potasio químicamente puro por cada cucharada sopera.

El Yoduro y el Bromuro de Potasio asociados á la Estafilasa no producen ningún accidente secundario, aun tomados á grandes dosis.

## PROTEOL

Polvo antiséptico, insoluble é inodoro

El PROTEOL es una combinación química de la Caseína y del Aldeido fórmico, descurbierta por el D<sup>r</sup> DOYEN. Este polvo, blanco y ligero, no irrita los tejidos y goza de un poder bactericida muy superior al del yodiformo, salol y demás polvos antisépticos.

## VINO DE BUGEAUD

**Tónico-Nutritivo.**

Preparado con la Quina Calisaya Silvestre, con Cacao escogido y con Vino añejo muy dulce, el VINO DE BUGEAUD actúa por la teobromina y por los alcaloides de la Quina, en la Neurastenia, en la Anemia, en las Convalecencias y contra los Trastornos digestivos de los Estómagos fatigados.

**TINTURA COCHEUX** cura la Gota, Reumatismo y el Mal de Piedra.

Exito en los Hospitales desde 1840

En todas las farmacias—Al por mayor Tavernier & Aguetant. Lyon (Francia)

## SANTAL MONAL

CON AZUL DE METILENO

á un mismo tiempo, **ANTISÉPTICO, ANALGÉSICO y DIURÉTICO**  
Es la **MEJOR**, la **MÁS ACTIVA**, la **MEJOR TOLERADA** de todas las preparaciones preconizadas para el tratamiento de las

### AFECCIONES DE LAS VIAS URINARIAS

Blenorragias, Uretritis, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria, Nefritis supurada, y todas enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

**ACCIÓN RÁPIDA** Adoptado por los más renombrados médicos especialistas.

Dosis: 6 á 10 cápsulas cada día.

LABORATORIOS MONAL FRÈRES—NANCY (FRANCIA).



## Granulos de Catillon

á 4 MIL. EXTRACTO NORMAL DE

### STROPHANTUS

Con estos granulos se han hecho las obras discutidas en la Academia de Medicina Paris 1899. Proban que 20 á producen pronta diuresis, reaniman el corazon debilitado, disipan

ASISTOLIA — DISPNEA — OPRESION — EDEMA  
Cardiopatias de los Niños y Ancianos, etc.

Uso continuo sin inconveniente ni intolerancia.

GRANULOS DE CATILLON

### STROPHANTINE

TÓNICO del CORAZON por EXCELENCIA

NO DIURÉTICO — TOLERANCIA INDEFINIDA

Muchos strophantus son inertes, las tinturas infieles

Exigir Granulos Catillon, Premio de la Acad<sup>ia</sup> de Medie<sup>as</sup>.

MEDALLA DE Oro 1900, Paris. 3. B<sup>a</sup> S<sup>te</sup> Martin.



### **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos (Stomalix).** Marca registrada.

En el año 1893 dimos á conocer á los médicos la fórmula de nuestro Elixir Estomacal, y hoy lo prescriben en las cinco partes del mundo, para las enfermedades del aparato digestivo, con éxito superior al obtenido con los demás tratamientos. Sus efectos son: aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar el apetito y la tonicidad muscular y nerviosa del estómago é intestinos; suprime la pirosis, hiperacidez, dolor y vómitos; tónica no sólo al aparato digestivo, sino á la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y, por consiguiente, se nutre: disminuye y evita las fermentaciones anormales por ser antiséptico, y quita las molestias de la digestión, por lo que cura la **dispepsia, gastritis, gastralgias, hiperclorhidrias, úlcera del estómago, dilatación del estómago, enteritis crónicas y enfermedades gastro-intestinales de los niños**, hasta el punto de que las **diarreas**, en todas sus edades, incluso en la época del destete y dentición, desaparecen en pocos días de tratamiento. Es de agradable sabor, inofensivo y compatible con las aguas minerales alcalinas.

### **Dinamógeno Sáiz de Carlos.** Marca registrada.

**Composición.**—Formiato de sosa, glicerofosfato de cal, yumbehoá, coca del Perú, pepsina, quina, kola y corteza de naranjas agrias.

Con el **Dinamógeno** se desarrollan rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular, se robustece el cuerpo y se equilibran y fortifican los sistemas nervioso, muscular y óseo, y la sangre adquiere los principios nutritivos más ricos para repartirlos por toda la economía, cesando la preponderancia del sistema nervioso, por lo que es indispensable para curar las **neurosis y neurastenia** en todas sus formas, la **hipocondría, histerismo, epilepsia**, etc.

Ayuda al trabajo de la dentición de los niños y precave las enfermedades que resultan de crecimientos exagerados y prematuros, usándose con éxito seguro en cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre las que tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensucia el estómago y tonifica y nutre mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose emplear lo mismo en verano que en invierno.

Es poderosísima su acción en las **convalecencias largas**, sobre todo de la **fiebre tífica y afeciones consuntivas**, en todos los estados de **languidez, enflaquecimiento, agotamiento nervioso, raquitismo, fatiga física é intelectual, pérdidas fosfáticas y linfatismo**.

De seguro éxito en la **anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea**.

### **Pulmofosfol Sáiz de Carlos.** Marca registrada.

**Composición.**—Cinamato de sosa, glicerofosfato de cal, creosota pura de haya, iodoforme, eucaliptol y quina.

En cuantos casos ha sido ensayado el **Pulmofosfol** por la clase médica, se ha comprobado lo siguiente: desde los primeros días aumento de apetito y de fuerzas, nutrición más completa, menos predisposición á acatarrarse, disminución de la tos, de la expectoración, de la fatiga, de la fiebre y de los sudores, aumento de peso, volviendo el enfermo poco á poco á la normalidad y consiguiendo la curación de muchos de los que habían tomado el **Pulmofosfol** al principio, un gran alivio en períodos más avanzados, y en algunos la curación.

Las enfermedades que son tratadas con éxito con el **Pulmofosfol** son: los **catarros ó bronquitis agudas y crónicas, toses, laringitis, gripe, asma, tisis, escrófulas, lupus, tumores ganglionares, tumor blanco**.

## **Matriz.—Pond-Tampon.**

Es recetado en Europa y América por los especialistas en las enfermedades de la matriz, tubos y ovarios, sustituyendo á los óvulos, sobre los que tiene la ventaja de ser de fácil conservación y actuar sobre el cuello de la matriz, á la que se adhieren para que se impregne de los medicamentos que contiene el POND-TAMPON.

### **Composición del Pond-Tampon.**

A.—**De ictiol compuesto.**—Glicerina y boro-glicéride, 50 por 100 —Ictiol, 2,50 por 100.—Iodo, 4 por 1 000.—Acido fénico, 5 por 1.000.—Hidrastis, 1 por 100. —Es antiséptico, estimulante y astringente, alivia la congestión venosa, reblandece y afloja las adhesiones y produce influencia favorable sobre los exudados pélvicos, trompas y ovarios, y sobre los dolores pélvicos y abdominales.

B.—**Ictiol.**—Ictiol, 10 por 100.—C.—Al Protargol.—D.—Al opio, belladona y beleño.—E.—Al tanino.—F.—Al yoduro de plata, y G.—Simple: á la glicerina. Se manda por correo una caja con dos Tampones á todos los médicos que lo pidan, para ensayarlo.

Se venden en cajas de á seis, en las principales farmacias de España, al precio de 7,50 pesetas caja, y en la del Sr. Sáiz de Carlos, Serrano, 30, Madrid, único autorizado para la elaboración de este producto patentado por 20 años en España, Europa y América.

## **Laboratorio y farmacia de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, MADRID**

**EMULSION NADAL** Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 de aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.—Medalla de Oro, Exp. H. F. de Zaragoza.

**Jarabe Hipofosfitos Nadal** Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estriocina, hierro, maganeso, quinina, sosa, cuasina, *neurostina* (fósforo orgánico), *formiato sosa*. Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.—Medalla de oro, Exp. H. F. de Zaragoza.

**GLIMINA NADAL** Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—TARRAGONA, Mayor, 14.

## CITÓGENO CODINA

PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE

Tratamiento racional de la **tuberculosis**, desgaste orgánico, neurastenia, escrofulismo é inapetencias.—Infinidad de curaciones confirman su éxito creciente.

De venta en el depósito, **Recoletos, 2, Madrid, Farmacia de García Suárez** y en todas las buenas farmacias.

## SOLUCIÓN CASTELLÓ

DE LACTO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO  
Se la ofrecemos á los señores médicos, que ya muchísimos la conocen, por ser la **primitiva española**.

Unidos los doctores, de grata memoria, Mariani y Castelló, consiguieron, después de muchos trabajos de investigación y experimento, una medicación tan racional é infalible para los enfermos del pecho, desde el simple **catarro**, en cualquiera de sus estados, hasta en los grados más alcanzados de las enfermedades del aparato respiratorio, que nada dejó de desear. El noventa por ciento se curan siempre, y, los que no, se alivian, de tal modo que la vida la hacen casi normal la mayor parte de éstos.

Todos los señores médicos que deseen conocerla, pueden dirigirse al Laboratorio farmacéutico de su elaborador propietario Dr. Sanchez Cabeendo, Carriches (Toledo); y por el medio que indiquen les remitirá un ejemplar. Despacho en las farmacias á 3 pesetas frasco. Central, Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 3 y 5, Madrid.

## TÓNICO - RECONSTITUYENTE Y ANTINEURASTENICO

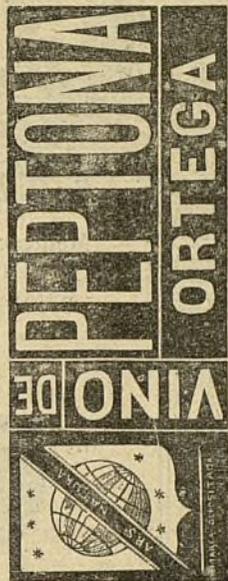
ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA», COMPUESTO

(Damiana, kola, cal asimilable, fósforo, glicerofosfatos).

Este medicamento, **an** recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la **nutrición nerviosa**, combate la **depresión mental**, producida muchas veces por **excesivo trabajo intelectual**, siendo de efectos seguros en la **curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia**, tonificando los **centros nerviosos** y el **corazón**, y constituyendo el más poderoso remedio contra la **neurastenia**.—Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes é indicada, por regla general, en todos los casos de dispepsia, gastralgie, anemia, catarros gástricos é intestinales,



y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.

Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

**ORTEGA** } Laboratorio Fábrica, Puente Vallecas. }  
Farmacia, Calle León, 13. } **MADRID**

### PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS  
MADRID PUERTA DEL SOL, 5. BARCELONA ASALTO, 52.

### ESTABLECIMIENTO MEDICAL de MON REPOS

Mont Félerin, Vevey (Suiza).

Establecimiento de primer orden para el tratamiento de enfermedades de origen nervioso (no mentales), de afecciones de las vias digestivas y de la nutrición. Curación por reposo, convalecencias, etcétera. Instalación especial para el tratamiento ortopédico, hidro-electro y fisioterápico.

Médecos de MON REPOS

Doctor Jenzer, Director.

Un médico ayudante.

El Establecimiento está abierto todo el año.

ESTABLECIMIENTOS  
**FUMOUIZE**  
 78, Faub<sup>g</sup> St Denis - PARIS

Medicaciones  
 de las Cavidades  
 naturales.

Ginecología  
 Estreñimiento  
 Obstetricia.



**TOLERANCIA MEDICAMENTOSA ASEGURADA**  
 Medicación intestinal

Todas las Enfermedades

Vías urinarias, Sífilis

**GLÓBULOS FUMOUIZE**

**CÁPSULAS RAQUIN**

CON CUBIERTA DUPLEX  
 Glutino-resinosa

CON CUBIERTA GLUTINIZADA  
 Aprobadas por la Academia de Medicina de París  
 INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO  
 Ni Olor, ni Regúeldos.

INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO  
 Gradualmente solubles en el Intestino.

PRINCIPALES GLÓBULOS FUMOUIZE  
 Antipirina, Bilina, Ioduro de Potasio ó de Sodio, Pancreatina, Purgativos, Pyramidon, Salicilato de Sosa, Secretigenos (laxativos), Tiroidina, Veronal, etc.

PRINCIPALES CÁPSULAS RAQUIN  
 Copahibato de Sosa, Baikal (Sándalo Copahibico), Ioduro de Potasio, Protoloduro de Hidrargirio, Salol-Sándalo, Alquitrán, Ictiol, Trementina, etc.

Único empleado en los Hospitales Militares de Francia

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**

El Vejigatorio por excelencia, que toma siempre.

Se vende en las Farmacias, á pedazos de todas dimensiones, que llevan la Firma de Albespeyres en el lado verde.

**MOSCA ALBESPEYRES.** Vejigatorio de 10 centímetros por 13, contenido en un Tubo metálico, que lo preserva contra toda contaminación exterior. Se vende con ó sin objetos de curación.

**PAPEL de ALBESPEYRES** para el mantenimiento de los Vejigatorios.

PRIMERA DENTICION

TOS - RONQUERAS - GRIPE

**JARABE  
 DELABARRE**

Sin Narcótico.

**JARABE  
 Y PASTA BERTHÉ**

á la Codeína Lauro-Cerezada.

DEPÓSITO GENERAL  
 de la **CARNINE LEFRANCO**, Jugo de Carne de Buey cruda.  
 El Primero de todos los Alimentos. - El Reconstituyente más energético.